

TRABAJO FINAL DE MÁSTER CON ORIENTACIÓN PROFESIONAL

«Transformando la práctica de la psicología a través de los feminismos. Taller dirigido a psicólogas y psicólogos intervinientes con personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad Valenciana»

Estudiante: Karem López Alarcón
Tutora: Leonor Hernández López

Castellón, [julio, 2023]

1. Resumen

Este documento propone un taller formativo basado en los aportes de diversos feminismos que buscan visibilizar y erradicar los sistemas de opresión patriarcales, coloniales y capitalistas, dirigido a profesionales y estudiantes de psicología que colaboran en la organización Psicólogos y Psicólogas Sin Fronteras, en atención a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que residen en la Comunidad Valenciana, con la finalidad de que en su quehacer profesional tomen en cuenta las intersecciones que atraviesan a las y los usuarios y que afectan su salud mental y calidad de vida en general, promoviendo así que el servicio que realicen desde diferentes ámbitos de la psicología sea fomentando la dignidad, la equidad y el reconocimiento a las capacidades individuales y colectivas, además de impulsar la transformación social y personal hacia realidades más pacíficas.

Índice

1. Resumen	2
2. Introducción.....	5
3. Contextualización	6
3.1 Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras	6
3.2 Motivaciones personales para realizar este proyecto	8
4. Marco Teórico	9
4.1 Feminismo.....	9
4.2 Feminismos diversos.....	11
4.2.1 Feminismos decoloniales.....	12
4.2.2 Feminismos anticapitalistas.....	13
4.2.3 Feminismos populares y comunitarios	15
4.2.3 Transfeminismos y activismo con comunidad LGBTQ+.....	17
4.3 Feminismos para la paz	18
5. Taller «Transformando la práctica de la psicología desde los feminismos»	20
6. Objetivos.....	20
6.1 Objetivo General.....	20
6.2 Objetivos Específicos	20
7. Metodología.....	21
8. Participantes	22
9. Recursos	23
9.1 Recursos materiales	23
9.2 Recursos humanos	23
9.3 Presupuesto.....	23

10. Cronograma	26
11. Sesiones del taller	27
Sesión 1. Introducción a los feminismos interseccionales	27
Sesión 2. Feminismos decoloniales y antirracistas.....	32
Sesión 3. Feminismos anticapitalistas	35
Sesión 4. Feminismos populares y comunitarios	38
Sesión 5. Transfeminismos y comunidad LGBTQ+	41
Sesión 6. Feminismos para la paz (cierre).....	44
12. Evaluación	47
13. Conclusiones.....	48
14. Bibliografía.....	50
Anexo 1 (sesión 1).....	53
Anexo 2 (sesión 3).....	58
Anexo 3 (sesión 3).....	59
Anexo 4 (sesión 4).....	60
Anexo 5 (evaluación inicial).....	61
Anexo 6 (evaluación de cierre).....	62
Anexo 7 (evaluación de impacto).....	64

2. Introducción

La psicología, como disciplina científica y práctica profesional, ha sido enseñada y ejercida mayoritariamente sin considerar las desigualdades de género, la diversidad cultural y los distintos modos de opresión que viven millones de personas en el mundo. Los modelos tradicionales de la psicología se basan en una concepción universalista del ser humano, que tiende a invisibilizar las diferencias e incluso, a reproducir estereotipos y prejuicios. Esto ha llevado a que, en muchas ocasiones, la práctica psicológica se convierta en un instrumento de opresión, en lugar de un medio para la liberación y el bienestar psicológico de las personas. En palabras de Martín-Baró (2006, p.8) «El psicologismo ha servido para fortalecer, directa o indirectamente, las estructuras opresivas al desviar la atención de ellas hacia los factores individuales y subjetivos»

Ante este panorama, los feminismos que pugnan por la justicia social pueden convertirse en una herramienta necesaria para una práctica de la psicología de una forma más igualitaria y que fomente la mejora de la salud mental de las personas tomando en cuenta también la necesidad de transformación de las sociedades a unas que no sean violentas hacia poblaciones con determinadas características. Los feminismos han generado un amplio corpus teórico y práctico que permite comprender y abordar las desigualdades de género y las intersecciones con otras formas de opresión, como la discriminación racial, la orientación sexual o la clase social.

Por ello, en este trabajo se propone un taller que vincule el quehacer profesional en diversos ámbitos de la psicología con estos feminismos, dirigido a psicólogas y psicólogos que trabajan con personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad Valenciana, particularmente con las y los psicólogos intervinientes dentro de la organización Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras Valencia (en adelante PSF) que trabajan como equipo técnico, especialistas, practicantes o voluntariado en diferentes actividades que van desde la intervención individual

hasta acciones comunitarias con diferentes colectivos a los que por diferentes motivos, el sistema de salud español no está atendiendo sus necesidades de salud mental.

Para este fin, el presente trabajo tendrá dos apartados principales; el primero será el desarrollo del marco teórico, en donde se hará un breve resumen sobre diferentes teorías y movimientos feministas que pugnan por la justicia social y cuyos aportes son relevantes en el contexto de la Comunidad Valenciana, además de abordar el importante vínculo que existe entre los feminismos y los estudios de paz.

En la segunda parte de este documento se encuentra el desarrollo del taller *Transformando la práctica de la psicología desde los feminismos*, en el que se propondrán una serie de actividades a desarrollar a lo largo de seis sesiones a llevarse a cabo de forma semanal, las cuales están dirigidas a sensibilizar y fomentar la reflexión respecto a las distintas formas de opresión que viven la mayoría de las y los usuarios con los que se trabaja desde PSF, enfatizando las demandas de distintos feminismos: interseccionales, decoloniales, antirracistas, anticapitalistas, comunitarios y trans inclusivos, los cuales integran las intersecciones que se deberían detener en cuenta frente a la atención de usuarias y usuarios en situación de vulnerabilidad que residen en la Comunidad Valenciana.

Se espera que las actividades propuestas para este taller sirvan como herramienta para la formación y sensibilización de quienes colaboran en PSF, o bien, para implementar con otras psicólogas y psicólogos intervinientes con personas en situación de vulnerabilidad, principalmente en el contexto español.

3. Contextualización

3.1 Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras

PSF (2023) es una organización no lucrativa y de acción humanitaria con más de 26 años en funcionamiento. Trabaja en la Comunidad Valenciana desarrollando procesos de intervención

psicosocial y comunitaria de la mano de profesionales y estudiantes de psicología que prestan sus servicios hacia poblaciones en situación de vulnerabilidad, especialmente con personas migrantes, refugiadas, víctimas de violencia basada en género, personas empobrecidas y con aquellas que han sido desahuciadas por no poder pagar su hipoteca. En todas las actividades que realizan, se enfatiza la importancia del derecho al acceso a la salud mental, guiándose de los valores de humanidad, feminismo, horizontalidad, decolonialidad, transparencia y el apoyo hacia las capacidades locales.

Las distintas áreas de acción de PSF son:

Acción humanitaria: Trabaja ante situaciones de emergencia o catástrofe con poblaciones que requieren apoyo psicosocial urgente, formando a profesionales del área psicosocial de los países afectados a través del equipo humanitario de PSF, coadyuvando a restaurar las redes sociales de apoyo y salvaguardando la integridad de personas en mayor riesgo de vulnerabilidad.

Cooperación Internacional: En colaboración con entidades de países del sur global, ponen en marcha proyectos de apoyo psicosocial que contribuyan a transformar las situaciones de injusticia en las que se encuentran las comunidades o colectivos en riesgo de exclusión.

Migraciones: Brindan acompañamiento psicológico, jurídico y social a personas y familias migrantes que se encuentran en crisis al atravesar las dificultades naturales y de violencia cultural y estructural que devienen en los procesos migratorios, además de complementar el acompañamiento con diversas actividades que fortalecen capacidades personales y laborales que posibiliten establecerse de una manera más satisfactoria.

Feminismo: Ofrecen acompañamiento psicológico y jurídico a mujeres y personas que han sufrido violencia basada en género. También realizan actividades colectivas que contribuyen a una psicoeducación en el tema y prevención de este tipo de violencias.

Atención en Crisis: Ofrecen atención personal, telefónica o en línea a personas que se encuentran en un estado crítico por diversos factores. El servicio a distancia surge a partir de la contingencia por la COVID-19 y se ha mantenido por su practicidad y adaptabilidad para con las personas a las que les es difícil desplazarse a las instalaciones de la organización. Además, trabaja de la mano con la organización Plataforma para los Afectados de la Hipoteca (PAH) con grupos de ayuda mutua y acompañamiento de las asambleas de personas con este tipo de problemáticas.

3.2 Motivaciones personales para realizar este proyecto

A lo largo de mis estudios en psicología y mi posterior inserción laboral en mi país, México, tuve la constante incomodidad de sentir que la atención psicológica, especialmente la del ámbito clínico, estaba relegada únicamente a la población que podía permitirse pagársela, y que, paradójicamente, eran quienes tenían menor posibilidad de enfrentarse a situaciones adversas que obstaculizaran a tener una calidad de vida digna, cómo lo son el no tener los ingresos suficientes para solventar las necesidades básicas propias y de la familia, vivir discriminación racial y ver limitado su desarrollo académico y laboral, vivir en zonas con riesgo de ser víctima de delincuencia (secuestro, violación, robos, etc.), tener alguna discapacidad y no tener acceso a las condiciones necesarias para vivir de manera autónoma, entre otras; por lo que decidí que quería dedicar mi labor profesional en ámbitos en los que la economía de los usuarios no fueran una limitante para acceder a ellos, y en definitiva, que tuvieran como principio fundamental el feminismo. Después de trabajar por cuatro años en escuelas de educación básica pública en atención a niñas, niños y adolescentes con problemáticas de diversa índole, decidí formarme más al respecto de cómo contribuir a la transformación de sociedades más pacíficas, justas y sin violencias, por lo que ingresé a este máster. Ya viviendo en España, por primera vez fui consciente de las intersecciones que me atravesaban, pues aquí como mujer, migrante, persona

racializada y proveniente de un país del sur global me enfrenté a inesperadas dificultades administrativas y de integración a la sociedad, por lo que mi percepción hacia el feminismo se empezó a transformar a uno interseccional. Ya en la búsqueda de mis prácticas profesionales, tuve la dicha de encontrarme con PSF, una organización que reunía los valores por los que deseo guiar mi labor como psicóloga y en los que vi que esta profesión puede llevarse a cabo de una manera más humana y dignificante, aunque para llegar a esos valores hace falta una formación previa para que las y los psicólogos intervinientes logren comprender de manera más profunda las violencias directas, culturales y estructurales (Galtung, 1990) que atraviesan las y los usuarios con los que se trabaja, ya que, de no ser así, se corre el riesgo de revictimizar, patologizar o infravalorar las experiencias adversas de las personas supervivientes a estas violencias.

4. Marco Teórico

4.1 Feminismo

La biologización de la diferencia ha sido uno de los argumentos más utilizados para justificar la subordinación femenina frente a la masculina, así como la exclusión y sometimiento de aquellas corporalidades que salen de este binarismo, pues este esencialismo que se creó sobre los cuerpos dictó que, por poseer determinadas características, principalmente sexuales, se es inferior o superior en capacidades físicas, cognitivas e incluso psicológicas. La dificultad que se enfrenta al querer derrocar este sistema también tiene que ver con que se ha instaurado en todas las sociedades desde tiempos remotos: «el patriarcado, o relación de género basada en la desigualdad, es la estructura política más arcaica y permanente de la humanidad» (Segato, 2016, p. 18), frente a lo cual, ha existido una persistente y potente reivindicación, que es a lo que hoy día se llama feminismo.

El feminismo ha visibilizado desde finales del siglo XVIII –muy posiblemente desde antes pero con carencia de documentación– las desigualdades justificadas por temas de género: en la primera ola del feminismo, con referentes como Mary Wollstonecraft, Olimpia de Gouges y varias más de la etapa post revolución francesa, empezaron a reivindicar que aquella demanda de igualdad de derechos civiles, así como de educación, al trabajo y a la propiedad, no podían dejar fuera a las mujeres; en la segunda ola, que transcurre entre el siglo XIX y XX, mujeres inglesas y estadounidenses burguesas se enfocaban en la lucha por obtener el derecho al voto, sin dejar de mencionar los esbozos por las exigencias antiesclavistas y de igualdad desde las periferias; en la tercera ola, en la segunda mitad del siglo XX, se cuestionaba el *status quo* de las mujeres en sociedad, a través de la lectura de escritoras como Betty Friedan, la búsqueda de derechos sexuales y reproductivos y la eliminación de la desigualdad más allá de lo legal (Varela, 2008, p. 8-81). Podemos pensar ya en una incipiente cuarta ola del feminismo, cuyas bases teóricas están enfocándose en la violencia sexual y convirtiéndose en un fenómeno globalizado e intergeneracional (Aguilar, 2019, p.135).

El feminismo, en singular, es el modelo desde el que habitualmente se ha pensado y estudiado provienen de occidente, es decir, la tradición de Europa central y Estados Unidos, y que engloba principalmente experiencias de mujeres no racializadas, letradas, de clase media y con condiciones socioeconómicas privilegiadas (Barrera, *et al*, 2010, p.68-69) respecto a la población del sur global. Esto no quiere decir que sus esfuerzos y logros no sean dignos de gratitud y admiración por parte de todas las mujeres, porque sin duda han sentado bases para la desestructuración de formas de violencia patriarcal en sus distintas formas. No obstante, es necesario entender que el feminismo es un movimiento político y social que surge como respuesta a las situaciones de desigualdad a las que se enfrentan las mujeres, y estas van más allá de las categorías sexo-género (Barrera, *et al*, 2010, p. 64).

4.2 Feminismos diversos

La escritora y activista bell hooks (2020, p.24) explica que las diferencias dentro del feminismo han existido desde sus inicios, sin embargo, fue predominando el movimiento del tipo reformista, es decir, que buscaba la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, principalmente laborales, y no así el de las pensadoras revolucionarias que buscaban transformar el sistema sexista y patriarcal de manera más profunda, porque a los hombres blancos les era más factible lo primero y además, permitir lo segundo ponía en riesgo la supremacía racial.

El surgimiento de otros feminismos que deciden abrir la mirada a otros sistemas de opresión que han instaurado y justificado la dominación sobre las mujeres y determinados colectivos, resultan de la inconformidad de percibir que el feminismo hegemónico no estaba dando la importancia necesaria a las violencias que estaban sufriendo esas personas; por ejemplo Angela Davis (2020) contó en una conferencia en Barcelona «cuando escribí un libro en 1981 que se titulaba mujer, raza y clase todo el mundo empezó a llamarme feminista y yo respondía ;no soy feminista soy una revolucionaria negra;, porque creía que una cosa no tenía que ver con la otra»; o Chimamanda Adichie (2013), quien comparte en una ponencia que una académica Nigeriana la criticó por denominarse feminista porque el feminismo no era africano y que entonces, ella se había corrompido a los libros occidentales.

La interseccionalidad entonces resultó ser una forma de ver las opresiones de formas que incorporaba mejor las demandas y experiencias de otras mujeres. Los feminismos interseccionales surgen por iniciativa de Kimberlé Crenshaw (Carbado *et al*, 2013, p.303) como herramienta heurística y analítica para abordar la marginación de las mujeres negras en la teoría feminista. Actualmente, se hace uso del término para abordar más que la etnia, y reconoce la diversidad en diferentes sentidos: de la clase social, la edad, la situación migratoria, la religión profesada, la expresión u orientación sexual, diversidad funcional, entre otras características que son utilizadas como argumento para vulnerar los derechos y la calidad de vida de las

personas de acuerdo con la interacción de características que se posean (Echegoyemberry 2018, p.7).

A partir de esto, personas provenientes de diversas geografías, culturas y vivencias, han ido construyendo diversos feminismos que atiendan a las demandas que desean reivindicar y que han enriquecido el movimiento de tal manera, que los *feminismos* en lugar del *feminismo* son cada vez más utilizados en el discurso popular. Los nombres que se le ponen a los feminismos hablan de las experiencias, luchas, anhelos y genealogías de enunciación (Montalbán 2022, p.12) que resultan sumamente enriquecedores e importantes de escuchar.

A continuación, se hará un breve resumen de algunos de los feminismos que reivindican muchas de las vulneraciones que afectan a la población a la que va dirigido este proyecto, no sin mencionar que todos ellos comparten principios y bases y que los convierten en formas de resistencia hermanadas y que la diversidad de feminismos abarca a un espectro mucho más amplio.

4.2.1 Feminismos decoloniales

Estos feminismos surgen a partir del legado de mujeres afro-descendientes e indígenas del *Abya Yala* que han planteado la invisibilidad que han percibido del feminismo y de movimientos sociales (Zaragocin 2017, p.17). Hacen una crítica a la opresión de género racializada, puesto que, el sistema moderno colonial de género (Lugones, 2011) tiene su origen desde la colonización de América y el Caribe en la que se impulsó la dicotomía jerárquica entre lo humano y lo no humano.

«Las hembras eran juzgadas desde la comprensión normativa de ´mujeres´, la inversión humana de los hombres. Desde este punto de vista, las personas colonizadas se convirtieron en varones y hembras. Los varones se convirtieron en no-humanos-por-no-ser-hombres, y las hembras colonizadas se convirtieron en no humanas- por-no-ser-no-hombres. En consecuencia, las hembras colonizadas nunca eran pensadas como en falta por no ser similares a los hombres, y fueron convertidas en viragos» (Lugones, 2011, p. 107).

La deshumanización instrumentalizada para justificar los abusos del proceso de civilización, siguen vigentes dentro del sistema moderno colonial, con lo que activistas y teóricas del feminismo decolonial, como Yuderkys Espinoza (en Barroso, 2014) proponen girar la mirada a esas otras realidades fuera de la occidental u occidentalizada, saberes populares, indígenas, afros, urbanos, entre otros, desde quienes viven la suma de opresiones en la propia piel, y que cuestionan el precio a pagar de muchas mujeres a costa de la supuesta liberación de unas cuantas.

Los feminismos decoloniales retoman, además de los feminismos diversos, los postulados de la teoría decolonial, que implica una comprensión diferente a las relaciones globales y locales, en donde Europa se construyó como centro del mundo y a los colonizados como periferias, inferiores en todo sentido e incluso posicionándolos como culpables de su propia victimización (Dussel, 1999, 2013, en Curiel, 2019, p. 38) por lo que la colonialidad, llegó a dañar mucho más allá de el despojo del territorio de los siglos XV y XVI.

La importancia de considerar a estos feminismos radica en que la colonialidad ha permeado las culturas de las personas colonizadas, a tal punto, que se adopta la categoría de ser inferior, de estar atrás en el tiempo y de rechazo a los propios saberes, lenguas y tradiciones por no creerlas tan dignas como las del sistema colonial moderno, por lo que subvertir estas imposiciones culturales erróneas, es un factor indispensable para la transformación hacia relaciones más equitativas.

4.2.2 Feminismos anticapitalistas

Los feminismos anticapitalistas buscan una transformación profunda y de amplio alcance al sistema social subyacente que dificulta el acceso a la plenitud de Derechos Humanos de mujeres y personas de disidencias sexogenéricas, invitando a que todos los movimientos que buscan la

transformación social unan fuerzas para lograr sus objetivos (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019).

Estos feminismos surgen desde el análisis de la teoría marxista, incorporando la crítica desde el feminismo a la construcción de las ciencias y los conocimientos, que, en la mayoría de los casos, no exceptuando al propio Marx, dejaban olvidadas las experiencias y aportes de las mujeres en sus postulados.

Diversas autoras (Dalla Costa y James, 1975 , Davis 2004, Federici 2004, Arruzza, Bhattacharya y Fraser,2019, Rivera Cusicanqui 2010, por mencionar algunas) han reflexionado respecto a la intersección de la clase y el género como formas de opresión que se refuerzan entre sí, dificultando mermar las violencias concretas que ocasionan por separado, pues ha resultado en la forma de mantener el poder en las manos de los de siempre. Se explica que la transición al capitalismo tiene causas más allá de las de que las élites se enriquecieran y acumularan sin límites, sino que sirvió de contrarrevolución.

El capitalismo fue la respuesta de los señores feudales, los mercaderes patricios, los obispos y los papas a un conflicto social secular que había llegado a hacer temblar su poder y que realmente produjo una gran sacudida mundial[...] fue la contrarrevolución que destruyó las posibilidades que habían emergido de la lucha anti-feudal, unas posibilidades que, de haberse realizado, nos habrían evitado la inmensa destrucción de vidas y de espacio natural que ha marcado el avance de las relaciones capitalistas en el mundo (Federici, 2010, p. 34).

Movimientos en contra de la explotación y represión al proletariado medieval, incluidos movimientos conformados por mujeres lograron poner en crisis al sistema feudal, para lo cual los dueños del poder respondieron con nuevas formas de sometimiento que, hasta la actualidad, siguen perpetuando la explotación y represión en formas que sistemas neoliberales nos hacen pensar que son justas y están basadas en la meritocracia.

Por otro lado, el capitalismo histórico ha propiciado la mercantilización de todos los aspectos de la vida, incluso aquellos de intercambio, producción o distribución que en otros momentos u otras culturas se realizaban por medios distintos al mercado, y en esos intentos de obtener más capital se han ido mercantilizando aspectos incluso de la vida social (Wallerstein, 1988).

Es así como el mercantilizar y cosificar ya no solo bienes materiales, sino a la naturaleza y seres humanos, fue alejando a las personas de la propia humanidad y agrandó las brechas de desigualdad de manera exponencial.

Sin embargo, al monetizar la vida, además de infravalorar el trabajo de las personas no blancas, lo hizo con otra categoría que colocó como biológicamente inferior; el ser mujer. Las tareas de cuidado y reproducción de la vida se convirtieron en un deber no merecedor de reconocimiento, mucho menos de una compensación monetaria o mercantil, sin embargo, estas tareas fungieron como indispensables para el funcionamiento del sistema económico establecido. Ya en la década de 1970, las autoras Mariarosa Dalla Costa y Selma James (1975) daban cuenta que la función productora y reproductora de las mujeres era la de producir la fuerza de trabajo, es decir, al trabajador mismo.

La fuerza de Trabajo es una mercancía producida por las mujeres en casa. Esta mercancía es la que convierte la riqueza en capital [...] Las mujeres no somos marginadas en la casa, en la fábrica, en el hospital, en la oficina. Somos fundamentales para la reproducción del capital y fundamentales para su destrucción (Dalla Costa y James 1975, p.12).

En este sentido, la injusta valoración económica y social de las labores de cuidado de la vida, ha permanecido invisible, pues el hecho de que sean utilizados de manera gratuita permite el crecimiento económico de las sociedades capitalistas (Pérez Orozco, 2010). Es por ello, que la mirada anticapitalista en los feminismos resulta prácticamente indisoluble cuando se trata de buscar la justicia social para las mujeres.

4.2.3 Feminismos populares y comunitarios

Los feminismos populares y comunitarios surgen desde la demanda social por la necesidad de hacerse escuchar desde y para las periferias, dirigiendo sus acciones a evitar todo tipo de discriminación y desigualdad más allá de la inequidad de género, buscándolo desde el particular empoderamiento y emancipación comunitaria (Montalbán, 2022 p. 16-19). Reivindican que, desde la comunidad, es el espacio en donde se deben idear las transformaciones sociales por y

para las personas que se beneficiarán de ellas. Estos feminismos se popularizan en América Latina y el Caribe, región que históricamente ha resistido potentes vejaciones a sus territorios, en gran medida por la fortaleza de las comunidades indígenas.

Dese el *feminismocomunitario* originario de Bolivia, escrito de esta manera para enfatizar que está inherentemente unido para ellas, lo conciben como una propuesta revolucionaria y teórico política, que une las luchas, reivindicaciones y deseos de los pueblos originarios, pero también de la humanidad, asentándose en lo que llaman conocimiento útil, más allá de las elucubraciones teórico académicas que poco han percibido como efectivas (Paredes y Guzmán, 2014, p. 59- 61). Tienen en común el vínculo con las culturas ancestrales y hacia los territorios, argumentando que la lucha por el territorio cuerpo es una misma por la defensa de sus comunidades (Cabnal, 2019).

Por lo que la forma de concebir el bienestar no puede ser entendido de otra manera que no sea el bien común. Para entender el énfasis que hacen estos feminismos, es necesario revisar la definición de comunidad:

Grupo social dinámico, histórico y culturalmente construido y desarrollado [...] que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas en un espacio y tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines (Montero 1998, p. 212).

La importancia de atender lo que predicán estos feminismos, está en la necesidad de actuar unidas frente a la matriz de opresión en sus múltiples formas de ejercer violencias, porque ellas, han logrado arraigarse al sistema justamente de esa manera, unidas.

Además, es importante aprender de estos feminismos el importante vínculo que promueven entre humanidad y naturaleza, lo que lo relaciona con el buen vivir o *sumak kausay*, entendido como una oportunidad para construir otras sociedades, sustentándose en una convivencia ciudadana en diversidad y equilibrio con la Naturaleza (Acosta, 2012 p. 38). La interdependencia y búsqueda de paz y armonía entre todos los seres vivientes en la tierra, debería ser una potente motivación para crear comunidad que, a través de objetivos comunes,

logre vencer a aquellos enemigos comunes, que son el patriarcado, la colonialidad, y el modelo de desarrollo capitalista.

4.2.3 Transfeminismos y activismo con comunidad LGBTQ+

Los transfeminismos o feminismos tras incluyentes y el activismo feminista orientado a apoyar a la comunidad LGBTQ+ se enfocan en denunciar a la cultura patriarcal machista como matriz de opresión ya no solo a las mujeres, sino a todas aquellas personas que salen de la heteronormatividad y del binarismo de género y sexo obligado. Emi Koyama (2003 p. 1) explica en *el manifiesto transfeminista* que el transfeminismo es un movimiento creado por las mujeres trans y que está abierto para personas queers, personas intersex, hombres trans, mujeres no trans y para cualquier otra disidencia sexogenérica cuya alianza considere parte de su propia liberación.

Al igual que otros feminismos, surge por la necesidad de tener un espacio que visibilice la intersección de opresiones que no se habían demandado desde el feminismo hegemónico, y que incluso hay feminismos radicales que les rechazan, bajo la premisa de que mantienen el privilegio masculino en el uso de espacios públicos, invisibilizando a las mujeres. Además, vincula el derecho a decidir por el propio cuerpo, como la demanda de derechos reproductivos que han afectado a las mujeres, cómo la criminalización del aborto, la esterilización forzada o los riesgos a la salud derivados de tratamientos hormonales anticonceptivos, que suelen ser similares a los administrados a mujeres trans en transición (Koyama, 2003 p. 2-3).

La necesidad de apoyo entre colectivos feministas y comunidad LGBTQ+ es sumamente necesaria, puesto que, con el crecimiento de poderes de derecha y extrema derecha, no solo en España sino de otras partes del mundo, pone en riesgo derechos que están conectados por el mismo poder dominante, y dicha composición compuesta por 'el enemigo' es una oportunidad de alianza que se tendría que tomar para responder con un movimiento conjunto y eficaz

(Butler, 2023). Desafortunadamente, la disputa respecto a que si las personas trans deben estar en los espacios feministas también se ha ido intensificando.

En este punto, también es importante mencionar los aportes del lesbofeminismo, Adrienne Rich (1980) una de sus referentes más importantes, discute la necesidad de plantearse el *heterocentrismo incuestionado* como institución política que debilita a las mujeres, y que sin embargo, las teóricas feministas de la época y las anteriores habían estado pasando por alto, no obviando también que las mujeres lesbianas también son susceptibles de otros tipos de violencia y han tenido que refugiarse en la asimilación o disfraz.

Los feminismos que promueven la visibilización de opresiones que viven las disidencias sexogenéricas, como el riesgo que tienen al sufrir ciertos tipos de discriminaciones en sus interacciones cotidianas, las institucionales que les bloquean el acceso a derechos civiles, o peor aún, el riesgo latente que tienen de ser víctimas de crímenes de odio transfóbicas u homofóbicas en algunas partes del mundo, son injusticias en las que los movimientos feministas deben hacer parte, pues la raíz patriarcal que comparte el origen de esas violencias es una misma.

4.3 Feminismos para la paz

La paz es entendida como la eliminación o reducción del sufrimiento humano y de la naturaleza, entendiendo que, para llegar a ella, es necesaria la transformación social en múltiples sentidos. Por su parte, los feminismos reclaman que hay sistemas de dominación que es imprescindible derrocar, ya que oprimen la vida de muchas personas y territorios a costa de otros. Ambos campos tienen objetivos vinculados hacia la búsqueda de cambios estructurales que promueva la equidad, la interculturalidad, la armonía y la justicia, por lo que estudiarlos y promoverlos juntos, más que ser un reto, es una necesidad.

Para entender la paz, es interesante conocer el recorrido que han tenido sus estudios. Martínez Guzmán (2001) realizó una clasificación en cinco etapas para entender la historia de

los estudios de paz: La *primera etapa* transcurrió entre 1930 y 1959 en el que se centran en estudiar la paz negativa, entendida como la ausencia de guerra. La *segunda etapa* va de 1959 a 1980, en donde se acuña el término de *paz positiva*, en la que explica que la paz no solo implica la ausencia de guerras y muertes, sino que también hay otros factores que la atormentan y evitan que se fomente. La *tercera etapa* va de 1980 a 1990, en donde se añade al género como un eje de violencia y paz. También es en esta etapa que surgen los términos de norte y sur para referirse a las desigualdades. La *cuarta etapa* va de 1990 a 2001 y se va a caracterizar por una visión más constructiva de la paz, planteando posibilidades y nuevas formas de relacionarse y de gestionar los conflictos.

La *quinta etapa* se puede catalogar 'en construcción' ya que va de los años 2000 a la actualidad, se va dirigiendo a trabajarla bajo nuevos paradigmas epistemológicos: con miras a la educación para la paz, el activismo y la intervención social, con perspectiva constructivista, es decir, enfocada a las propuestas y con diversificación de *locus* de enunciación, en otras palabras, rescatando los saberes de aquellos que han sido silenciados social y epistemológicamente (Comins Mingol 2018, p. 157).

Como se puede observar, el campo de los estudios para la paz y los feminismos tienen una historia muy distinta, no obstante, el punto al que se encuentran en la actualidad es bastante cercano. En ambos estudiar las violencias ha sido una parte fundamental antes de poder crear y gestionar propuestas. En este sentido, Galtung (1990) uno de los principales referentes de los estudios de paz, propone entender las violencias en tres categorías: cultural, estructural y directa; la violencia cultural se refiere a aquellos aspectos de la cultura materializados en la religión, el arte, la ideología o hasta la ciencia, que puede ser usada para legitimar o justificar la violencia directa o estructural. La violencia estructural se puede entender como la aniquilación lenta de la vida, pues con la idea central de dominar, explota y mantiene a los

oprimidos en situaciones de vulnerabilidad. Finalmente, la violencia directa, que implica el uso de la fuerza y destrucción y es fácilmente perceptible quién la perpetra.

Esta categorización de violencias es frecuentemente utilizada dentro de los feminismos para nombrar las múltiples vejaciones provocadas por el sistema patriarcal, colonial y capitalista,

5. Taller «Transformando la práctica de la psicología desde los feminismos»

6. Objetivos

6.1 Objetivo General

Desarrollar un taller formativo que permita vincular los feminismos con el quehacer profesional en diversos ámbitos de la psicología, con el fin de mejorarla calidad de la atención psicosocial que se brinda a las personas en situación de vulnerabilidad en la Comunidad Valenciana.

6.2 Objetivos Específicos

- Sensibilizar a las y los profesionales de la psicología sobre las intersecciones que atraviesan a la población con la que se interviene en PSF, considerando que estos juegan un papel importante en la salud mental y en la calidad de vida de las y los usuarios.
- Promover una práctica psicológica más consiente de las desigualdades sociales, y que fomente la transformación de las sociedades a unas más justas, equitativas y dignificantes para todas las personas.
- Fomentar la reflexión crítica y el dialogo entorno a una práctica psicológica más comprometida con la justicia social, a través del análisis de las distintas formas de opresión que viven muchas personas en la Comunidad Valenciana.

7. Metodología

Para el desarrollo del taller que se propone en el presente trabajo, se describirán una serie de actividades acompañadas de una breve explicación teórica de cada uno de los subtemas. Se recomienda tener cada una de estas sesiones de forma semanal. Están diseñadas para tener una duración de 90 minutos, exceptuando algunas que requieren de más tiempo para visualizar o leer material previo a la implementación de las actividades. El desarrollo de cada una de estas sesiones, están planteadas para adecuarse a las necesidades de las y los participantes, así como los recursos de tiempo y espacio que tenga la propia organización, por lo que es importante resaltar que estas deben verse como propuestas e ideas para llegar a fines concretos.

Para la construcción de estas sesiones, se tomaron en cuenta los aportes tóricos y de reivindicaciones sociales que provienen de los feminismos decoloniales, feminismos anticapitalistas, feminismos comunitarios y transfeminismos, pensando en que además de recomendar acercarse a autoras y activistas de estos movimientos, las y los participantes interrelacionen el ejercicio profesional de la psicología con la importancia de reconocer y conocer estos saberes a través de actividades prácticas.

Se invita a que antes de ejecutar las actividades propuestas se hable brevemente de las principales nociones de cada uno de estos feminismos, para lo cual la persona que facilite el taller tendrá sugerencias en cada una de las fichas de actividades, además, el marco teórico del presente proyecto puede resultar útil para este propósito si se desea profundizar más en el tema.

Las actividades se plantearon para ser implementadas con un mínimo de cinco personas y un máximo de 15, con la finalidad de promover el dialogo y la participación activa de todas las personas que asistan a las sesiones.

Es importante mencionar que se utilizarán pronombres femeninos en las fichas de actividades, al saber que la psicología es una profesión históricamente feminizada, y que el 87% de psicólogas colegiadas en España son mujeres (INE, 2019), y, por tanto, la probabilidad de

que en este taller la mayoría de las personas asistentes sean mujeres es alta. Se invita a usarlos de esta manera al ejecutar las actividades del taller, o bien, haciendo uso de lenguaje inclusivo. Además, al tratarse de un taller en el que se reivindican los derechos de las mujeres y de las personas que han sido históricamente silenciadas por la academia y los espacios públicos, el uso de pronombres femeninos e inclusivos es una forma de pronunciarse políticamente a favor de la equidad y diversidad de género, congruente a las temáticas de este taller.

8. Participantes

Las personas participantes para las cuales está proyectado este taller son el equipo técnico y especialistas de PSF, así como practicantes y voluntariado que colaboran en la organización, con el único requisito de que sean estudiantes o graduados en psicología, puesto que las actividades prácticas y reflexiones irán en torno al ejercicio de esta profesión.

La invitación para tomar este taller se hará mediante las redes sociales de PSF (Facebook, Instagram y WhatsApp), para lo que, las personas interesadas, tendrán que rellenar un formulario de inscripción (Anexo 5) mismo que contiene un cuestionario que servirá para la evaluación inicial del taller.

Se espera contar con una participación de 5 a 15 personas, considerando que en talleres formativos y de autocuidado que realizan en la organización, esta suele ser la cifra de personas interesadas y/o con disponibilidad para tener formaciones, además de que con este número se espera poder contar con una participación activa y fluida por parte de todas las personas.

Cabe mencionar que la organización imparte una formación obligatoria de 40 horas a todas las personas que se incorporan a PSF, dentro de las que se destinan 4 horas en temas de feminismo desde un enfoque hegemónico, por lo que es importante destacar en la convocatoria que esta formación va orientada a conocer y sensibilizarse a diversos feminismos

interseccionales, incluso se invita a hacer un programa para que las y los participantes tengan una idea más clara de lo que tratará el taller.

9. Recursos

Este proyecto se llevaría a cabo en la sede principal de PSF, ubicada en la ciudad de Valencia, y para su puesta en práctica se necesitarían los recursos que a continuación se enlistan.

9.1 Recursos materiales

- El salón principal de la sede de Psicólogos y Psicólogas Sin Fronteras
- De 6 a 16 sillas, preferentemente de tipo escolar con pala
- Lápices
- Hojas blancas
- Pizarra
- Rotuladores para pizarra
- Material audiovisual descrito en las fichas
- Material impreso descrito en las fichas
- Proyector
- Ordenador
- Materiales artísticos descritos en las fichas

9.2 Recursos humanos

- Persona facilitadora del taller:

El perfil de la persona que facilitará el taller deberá ser el siguiente: psicóloga con formación en estudios de género y/o en feminismos, en paz, conflictos y desarrollo, o afín, que cuente con experiencia en la impartición de talleres y conferencias con estas temáticas. Esta persona será la encargada de poner en práctica las actividades y guiar las reflexiones propuestas. Se sugiere que sea la misma profesional quien facilite todo el taller para fomentar que los aprendizajes generados en las sesiones previas, sean utilizados en las posteriores.

9.3 Presupuesto

Se propone realizar la actividad dentro del proyecto de formación que PSF tiene preparado para el equipo técnico y voluntariado, por lo que la inversión financiera se deberá ajustar en

este sentido y, por lo tanto, se invita a utilizar los recursos ya existentes en la organización para llevar a cabo estas actividades, además de reutilizar en todas las sesiones el material nuevo que se adquiera.

En el caso de la persona facilitadora, se realizaría un contrato por obra, en concreto por las horas y tiempo que dura el taller, con la retribución según el convenio. De esta manera, no es necesario contratar a una persona de manera permanente o bien, interrumpir las actividades que las personas colaboradoras en el área de feminismos ya tienen asignadas.

Esquema presupuestario por cada sesión del taller

Sesiones	Recursos Materiales		Recursos Humanos	
Sesión 1	Salón	€ -	Persona Facilitadora	50 €/h. 1.5 h = 75€
	Sillas	€ -		
	Pizarra	€ -		
	2 Rotuladores de pizarra	€ 3,0		
	40 Hojas blancas	€ 4,0		
	20 Lápices	€ 15,0		
	Impresiones de Anexo 1	€ 2,0		
	TOTAL	€ 24,0		
	COSTE TOTAL DE SESIÓN 1			99 €
Sesión 2	Salón	€ -	Persona Facilitadora	50 €/h. 1.5 h = 75€
	Sillas	€ -		
	Proyector	€ -		
	Ordenador	€ -		
	Película «La mujer ilegal»	€ 5,0		
	40 Hojas blancas	€ 4,0		
	20 Lápices	€ -		
	TOTAL	€ 14,0	TOTAL	75 €

		COSTE TOTAL DE SESIÓN 2		88 €	
Sesión 3	Salón	€	-	Persona Facilitadora 50 €/h. 1.5 h = 75€	
	Sillas	€	-		
	Pizarra	€	-		
	Proyector	€	-		
	20 Hojas blancas	€	2,0		
	15 Lápices	€	-		
	20 Tarjetas	€	5,0		
	TOTAL	€	7,0		TOTAL
	COSTE TOTAL DE SESIÓN 3			82 €	
Sesión 4	Salón	€	-	Persona Facilitadora 50 €/h. 1.5 h = 75€	
	Sillas	€	-		
	Proyector	€	-		
	Sillas	€	-		
	Material audiovisual	€	-		
	15 Cartulinas	€	7,5		
	2 Paquetes de plumones de colores	€	5,0		
	Punturas de colores	€	5,0		
	10 pinceles	€	5,0		
	Revistas y periódicos viejos	€	3,0		
	4 Tijeras	€	4,0		
	4 Barras de pegamentos	€	4,0		
	TOTAL	€	33,5		TOTAL
	COSTE TOTAL DE SESIÓN 4			108,5 €	
Sesión 5	Salón	€	-	Persona Facilitadora 50 €/h. 1.5 h = 75€	
	Sillas	€	-		

	Lápices	€ -		
	20 Hojas blancas	€ 2,0		
	Total	€ 3,0	TOTAL	75 €
COSTE TOTAL DE SESIÓN 5				78 €
Sesión 6	Salón	€ -	Persona Facilitadora	50 €/h. 1.5 h = 75€
	Sillas	€ -		
	Pizarra	€ -		
	Rotuladores de pizarra	€ -		
	Lápices	€ -		
	20 Hojas blancas	€ 2,0		
	Anexo 6 impreso	€ 8,0		
	Total	€ 10,0		75 €
	COSTE TOTAL DE SESIÓN 6			
COSTE TOTAL DEL CURSO				623 €

10. Cronograma

El taller se desarrollará en un total de seis sesiones, en el que cada uno se enfocará en una tipología de feminismos. Estas sesiones se llevarán a cabo de manera semanal en un periodo total de seis semanas, dentro de los meses de febrero y marzo de 2024. Se propone que los talleres se implementen los jueves de 18:00 a 19:30 hora, llevando a cabo las actividades propuestas durante una hora y media cada una. En este sentido, las actividades prácticas tendrán una duración de entre 65 y 75 minutos minutos, dejando un margen tiempo para que la persona facilitadora introduzca los conceptos clave de cada sesión.

Es importante mencionar que los días y horarios que se proponen en el presente proyecto se pueden adaptar a las necesidades y disposición de las personas participantes en el taller, así como de otras actividades planteadas por parte de la organización.

	01/02/2024	08/02/2024	15/02/2024	22/02/2024	29/02/2024	01/03/2024
Sesión 1	Feminismos interseccionales					
Sesión 2		Feminismos decoloniales y antirracistas				
Sesión 3			Feminismos anticapitalistas			
Sesión 4				Feminismos populares y comunitarios		
Sesión 5					Trans-feminismos y LGBTQ+	
Sesión 6						Feminismos para la paz y cierre

11. Sesiones del taller

Sesión 1. Introducción a los feminismos interseccionales

En esta primera sesión es importante generar un clima de confianza y compañerismo. Así que es altamente recomendable iniciar agradeciendo a las participantes por el interés, explicar los objetivos que se plantean para este taller, así como establecer ciertas directrices para que las sesiones transcurran de forma satisfactoria para todas las personas que lo integran.

En esta sesión se plantean dos actividades. La primera de ellas tiene tres funciones: permitir que las participantes y la persona facilitadora se conozcan entre sí, conocer y compartir el nivel de sensibilidad que las participantes tienen respecto al tema e introducir la noción de feminismos interseccionales de una forma práctica y construida a partir de la reflexión generada en la actividad.

Actividad 1: Conociendo(nos) nuestras intersecciones

Objetivo:

Que las participantes y la persona facilitadora se conozcan entre sí, a la vez que hacen una toma de consciencia sobre los factores de vulnerabilidad y privilegios que les atraviesan.

Tiempo de ejecución:

25 minutos

Materiales:

- Sillas colocadas en círculo
- Una pizarra
- Dos Rotuladores
- 20 Hojas blancas
- 20 Lápices

Primer momento:

La persona facilitadora pide a cada una de las participantes que se presente, y que además de su nombre, mencionen tres características que den información sobre su identidad, pensando particularmente en aquellas que inminentemente impactan en su práctica profesional (por ejemplo, el género con el que se identifica, ser de determinado país de origen o grupo étnico, el grupo etario en el que se encuentra, etc.) y que anoten cada una de estas características en la pizarra. Se sugiere que la persona facilitadora de inicio a la presentación para poner un ejemplo del tipo de características identitarias que pueden mencionar.

Yo soy Anna,

1. *Soy psicóloga especialista en violencia basada en género*
2. *Soy migrada de Ecuador*
3. *Soy Joven (28 años)*

Si hay participantes que comparten una o más características con las que ya están anotadas, puede mencionarlo y colocar una línea debajo de la palabra.

Se invita a las participantes que observen qué características identitarias son más frecuentes en el grupo, a visibilizar la diversidad y cómo esta hace que la práctica profesional sea diversa más allá de los distintos enfoques teóricos que se utilicen.

Segundo momento:

En plenaria, se lanzan estas preguntas una a una para reflexionar de manera grupal y en voz alta. La persona facilitadora puede ir anotando en la pizarra las ideas principales comentadas, o bien, palabras clave que ayuden al grupo a formar una respuesta colectiva a cada pregunta.

- ¿Cuáles de estas características son privilegios?

-
- ¿Qué es lo que hace de una característica, un privilegio?
 - ¿Cuáles de estas características son o pueden ser un factor de vulnerabilidad?
 - ¿Cómo se interrelacionan entre ellas?
 - ¿Tener esas características identitarias es un factor que impacta a nuestras intervenciones profesionales?

Cierre y reflexión:

Se pide a las participantes que, en una hoja blanca, escriban cómo sus características identitarias influyen en su trabajo como psicólogas.

Se pide honestidad en el ejercicio, ya que, a través de esta última fase, la persona facilitadora podrá realizar un diagnóstico de las características y sensibilidad frente al tema, para que, con esta información, se puedan implementar modificaciones a las actividades en caso de considerarlas necesarias.

Es importante hacer hincapié sobre aquellas características o cualidades que, en muchas ocasiones, no se consideran privilegios y que por tanto no se dimensionan las injusticias sociales de las que, inconscientemente, se puede ser parte.

Es importante que la reflexión sobre el privilegio sea entendida desde la injusticia social, pues las oportunidades o beneficios que tienen unos y otros no, no puede sostenerse desde el mito de la meritocracia, es decir, que se tienen porque unos se los merecen y otros no han trabajado lo suficiente por ellos (por ejemplo, el acceso a los estudios superiores).

Se invita a compartir de manera grupal lo escrito y/o las emociones que les despertaron al hacer esta actividad, reflexionando la necesidad de sensibilizarnos hacia otras realidades que afectan a la salud mental de las personas.

Sugerencias y/o variaciones:

La persona facilitadora debe permanecer atenta a evitar que se reproduzcan discursos que vulneren y/o justifiquen la violencia a sectores de la población, y, en tal caso, abrir la conversación para hacer ver que de esta forma se puede estar contribuyendo a legitimar distintas formas de violencia. De aparecer estas situaciones, agradecer la confianza de compartir ideas o pensamientos que pueden ser controversiales, puesto que detectarlos y hablarlos en un espacio de aprendizaje es la mejor manera de analizarlos y desmontarlos para evitar mantener prejuicios e ideas que sostienen violencias culturales.

Para esta segunda actividad de la primera sesión, se busca reflexionar sobre las nociones de los feminismos interseccionales y relacionarlos directamente con las necesidades de atención frente a usuarias y usuarios en situación de vulnerabilidad.

Primero, es importante hacer la distinción entre el feminismo hegemónico y los feminismos diversos. El primero, que es del que más noción se tiene a nivel social y académico, se enfoca en la necesidad de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, y, por otro lado, los segundos, de la mano de la interseccionalidad, analizan y reivindican las distintas violencias que pueden afectar a una persona o colectivo por otros motivos además del sexo y el género, puesto que las distintas formas de opresión no solo se explican desde este sistema.

Los feminismos diversos se refieren a la multiplicidad de perspectivas y enfoques dentro del movimiento feminista que reconocen la interseccionalidad y la diversidad de experiencias y posiciones sociales de las mujeres. En lugar de considerar la opresión de las mujeres como una experiencia monolítica, los feminismos diversos reconocen que las experiencias de opresión y exclusión de las personas están mediadas por su posición en términos de etnia, color de piel, clase social, orientación sexual, género, edad, discapacidad y otras dimensiones de la identidad.

Es por ello por lo que el análisis de estos feminismos, nos pueden aportar una mirada mucho más amplia frente a las situaciones que afectan a la población que se atiende en la organización y por lo que el taller se enfocará en fomentar la necesidad de profundizar en lo que desde lo académico como lo práctico, promueven estos feminismos. Para abordar el tema con más profundidad, se sugiere consultar el marco teórico de este documento.

Actividad 2: Identificando sistemas de opresión

Objetivo:

Identificar las diferentes formas de opresión que pueden sufrir usuarias y usuarios en atención psicosocial.

Tiempo de ejecución:

40 minutos

Materiales:

-Sillas colocadas en círculo

-Anexo 1 impreso -20 Hojas blancas -20 Lápices
--

Primer momento:

La persona facilitadora pide a las participantes que se dividan en equipos de tres personas. Para cumplir con este objetivo se invita a hacer una dinámica que permita que los equipos se organicen al azar.

A cada equipo se le entrega un caso hipotético con historia clínica y motivo de consulta (ver Anexo 1) o, si se prefiere, un caso real, con los datos identificativos de la persona modificados para salvaguardar su privacidad. A continuación, se pide que lean el caso detenidamente dentro del equipo.

Segundo momento:

Se pide que, por equipos, enlisten las diferentes formas de opresión que ha vivido la persona usuaria que les tocó (por ejemplo, sexismo, racismo, clasismo, homofobia, etc.), que estén explícitas en el texto o que sea altamente probable que haya vivido, y, por tanto, merecedoras de exploración.

Responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué factores han empeorado o podrían empeorar esas opresiones y cuáles las han mitigado?
- ¿Cuál es tu papel como psicóloga frente a esas opresiones?
- ¿Qué riesgos existen si sólo enfocamos la intervención en el motivo de consulta?

Compartir un resumen del caso y respuesta a las preguntas en plenaria.

Cierre y reflexión:

Ahora, pidiendo asertividad y respeto, se pide que las participantes comenten al grupo sobre qué aprendieron sobre las reflexiones de las compañeras, y qué consideran que les hizo falta tomar en cuenta en función de idear estrategias de intervención que tengan determinados objetivos.

Cuestionar si hubo prejuicios o violencias invisibilizadas que salieron de manera inintencionada.

También es importante reflexionar si en nuestros estudios universitarios, se nos ha formado respecto a la intervención con enfoques y autoras no occidentales, que incorporen saberes no hegemónicos planteados al tratamiento de usuarios y usuarias que han vivido realidades ajenas a la occidental europea.

Cerrar la sesión dando valor a los aportes que integran perspectivas feministas en la intervención, y que es importante no invisibilizar las experiencias y emociones que devienen del sistema que ha normalizado la violencia hacia ciertos sectores de la población.

Sugerencias y/o variaciones:

Si se decide implementar la actividad con casos reales, es muy importante seleccionar aquellos que representen la diversidad de intersecciones que se presentan en la población para la que trabaja la organización.

Al cerrar esta primera sesión, se sugiere abrir un espacio para compartir las ideas, pensamientos y emociones que despertaron al hacer ambas actividades. Es importante enfatizar que, al igual que esta primera sesión, los talleres tienen la finalidad de interpelar nuestras realidades y formas de ejercer la psicología.

Sesión 2. Feminismos decoloniales y antirracistas

Para esta sesión, se invita a continuar explorando los sistemas de opresión que los feminismos interseccionales buscan mitigar, enfocándose principalmente en cómo el colonialismo y neocolonialismo siguen legitimando las vulneraciones por motivos de etnia, color de piel y/o país de origen.

Antes de iniciar la actividad, es importante explicar la noción de estos feminismos: surgen como una crítica la opresión de género racializada y busca desafiar la deshumanización impuesta por el sistema moderno colonial, que no solo ha infravalorado a las mujeres por debajo de los hombres, sino a las mujeres racializadas por debajo de la humanidad misma.

El reconocer que el sistema moderno colonial de género es el motor de diversas violencias que sufren muchas de las usuarias y usuarios de la organización, es reconocer a su vez la responsabilidad que tiene los países del norte global para con las necesidades y desprotección que viven las personas que deciden migrar de países empobrecidos, visibilizando que, por el contrario, hay carencia de oportunidades de inserción social digna por motivos de discriminación y racismo.

Actividad 3: Necesidades de acompañamiento psicosocial

Objetivo:

Detectar las necesidades de acompañamiento psicosocial que tienen las mujeres migrantes en situación de vulnerabilidad.

Tiempo de ejecución:

75 minutos

Materiales:

- Proyector
- Ordenador
- Sillas
- 20 Hojas blancas
- 20 Lápices

Primer momento:

Ver la película «La dona il-legal» (Térmens, 2020). Si por cuestiones de tiempo o espacio no es posible ver la película durante la sesión, pedir a las participantes que la vean previamente, dando las instrucciones de este primer momento de la actividad al finalizar la sesión anterior. Solicitar que detecten problemáticas a las que se ven enfrentadas las mujeres que aparecen en la película (por ejemplo, enfermedades crónicas, poco acceso a la justicia o a servicios de salud, violencias basadas en género, etc.)

Segundo momento:

Reunirse en equipos de tres a cuatro integrantes, dependiendo del número de participantes asistentes a la sesión.

Cada equipo deberá enfocar la actividad a uno de los personajes. Para determinar cuál le toca a cada equipo se propone sortearlos al azar.

Los personajes que se analizarán son:

-
1. Zita Krasniqi (mujer de Kosovo encerrada en el centro de internamiento para extranjeros)
 2. Rosa (mujer con cáncer,)
 3. Juliet (mujer de Nigeria, protagonista)
 4. Merci (mujer que dirige a las trabajadoras sexuales)

Instar a que cada equipo delimite cuáles son las necesidades de acompañamiento psicosocial que se le pudieran ofrecer al personaje que les tocó, pensando que esta llegase a solicitar ayuda a una organización como PSF. Se les invita a que no sólo piensen en estrategias de intervención psicoterapéuticas, sino que propongan derivaciones a otras profesionales, instituciones u organizaciones que puedan incidir en mejorar la situación crítica por la que está pasando la usuaria, siempre pensando en salvaguardar la dignidad, la humanidad y reforzando las propias capacidades propias y/o comunitarias. Para este fin, se sugiere suponer que el contexto en el que se desenvuelve la narrativa es la ciudad de Valencia.

Cierre y reflexión:

Se invita a que cada uno de los equipos exponga el caso que le tocó, así como el proceso de acompañamiento que consideran que ayudaría a la usuaria a transitar por sus problemáticas de una manera más humana, dignificante y justa posible. Se invita al resto de los equipos que añadan propuestas a las que cada una de las participantes ya tenga preparadas.

Para cerrar la actividad, conversar en plenaria las siguientes preguntas.

- 1.- ¿Qué podemos hacer las psicólogas frente a las leyes o políticas que vulneran los derechos humanos de las personas? En este caso, de las personas migradas de países del sur global.
- 2.- ¿Cuál es nuestro papel como profesionistas de la salud mental de cara a instituciones gubernamentales que discriminan a las personas por su etnia, origen o clase social?
- 3.- En este contexto, ¿Por qué es importante que las profesionistas intervinientes con personas víctimas de violencia estructural escuchemos a los movimientos feministas antirracistas y decoloniales?

Sugerencias y/o variaciones:

Si las participantes no pueden acceder a la plataforma *Netflix* que es donde se puede encontrar la película de «La dona il-legal» y no se cuenta con el tiempo o espacio para verla todas las participantes juntas antes de tener la actividad, se sugiere hacer una transmisión de esta en alguna plataforma de videollamada en una fecha que consensuen entre todas, o bien, colocar fragmentos con escenas claves para entender el contexto de los personajes de los que se realizará el análisis.

Sesión 3. Feminismos anticapitalistas

Para esta tercera sesión se animará a las participantes a reflexionar en las diversas e injustas desigualdades socioeconómicas que viven muchas mujeres en el mundo, como lo es el trabajo poco o nada remunerado, la delegación de tareas de cuidado por el mero hecho de ser mujer, la irregularidad y abuso laboral que viven las mujeres trabajadoras del hogar, entre otras, y que, pese a ser nada o mal retribuidos, sostienen los modelos de vida occidental capitalista. Se invita a que antes de dar inicio con la actividad, la persona facilitadora haga una pequeña explicación sobre lo que los aportes de los feministas anticapitalistas refieren cómo violento y opresivo del sistema capitalista en el que países de occidente y occidentalizados estamos insertos, entendiendo que, las mujeres y personas minorizadas están siendo abusadas por este sistema en diferentes niveles.

Actividad 4: La carrera por la vida digna

Objetivo:

Comprender la relación entre el modo de vida occidental y capitalista frente a las violencias estructurales que viven muchas personas.

Tiempo de ejecución:

75 minutos

Materiales:

- Sillas colocadas en círculo.
 - 15 Tarjetas
 - 2 Rotuladores
 - Pizarra
-

Primer momento:

Se reparte a cada una de las participantes una tarjeta enumerada y con uno de los siguientes roles laborales. No importa si el sexo de la persona corresponde con el rol que le toca.

- Mujer empresaria exitosa.
- Mujer ama de casa, con 4 hijos menores de 10 años.
- Hombre migrado de Senegal, vendedor ambulante.
- Hombre europeo de 50 años que pide dinero en la calle para subsistir.
- Mujer de 45 años, trabajadora del hogar y de los cuidados (interna).
- Mujer de 65 años que cuida a sus 3 nietos.
- Hombre con un puesto importante en un banco de España.
- Hombre transexual, diseñador gráfico, freelance.
- Persona no binaria, estudiante erasmus en Valencia, 23 años.
- Mujer racializada con dos hijos, desempleada.
- Mujer psicoterapeuta, trabaja en un despacho privado en el centro de Valencia.
- Hombre dentista, trabaja como mesero desde hace 5 años.
- Hombre con sordera, desempleado.
- Hombre de 22 años, trabaja como vendedor en tienda deportiva.
- Mujer abogada, activista de un movimiento feminista anticapitalista.

Se pide a las participantes que de manera individual y en silencio se imaginen en los zapatos de la persona que les tocó y respondan a las siguientes preguntas.

- ¿Cómo te imaginas físicamente? Inspírate en la mayoría de las personas que conozcas con este puesto de trabajo y características. Incluso imagina el estereotipo que tendría este tipo de persona en una película española. Con esto, identificar el racismo por el que las personas no tienen las mismas posibilidades de acceso a ciertos tipos de empleos.
 - ¿Cuánto dinero piensas que ingresa a su cuenta bancaria o bolsillo mensualmente?
 - ¿Cuánto te imaginas que tiene que gastar al mes en alquiler, transporte, salud (incluyendo salud mental) alimentación, ocio y servicios?
-

-
- ¿Qué persona o personas te imaginas que tiene como apoyo para lograr salir adelante día a día? (directa e indirectamente)
 - ¿Quiénes te imaginas que se encargaron de su cuidado, alimentación y educación en su infancia? ¿Este trabajo suele ser retribuido de manera justa?
 - ¿Tiene riesgo de ver afectada su salud mental por el modo de vida que lleva?

Segundo momento:

En la pizarra, la persona facilitadora dibuja una pista de atletismo recta, que tenga el mismo número de carriles que de participantes. En esta pista se representan 100 metros, y se deberá hacer una marca cada que se simbolicen 10 metros. Colocar en la línea de meta «Vida digna» (ver Anexo 2).

Cada una de las participantes pasa a la pizarra y pega su tarjeta en la distancia simbólica que considera que se encuentra la persona con el rol que le tocó, en el que cero es una vida nada dignificante y el 100 una vida digna, permitiendo que cada participante exprese lo que para ella es una vida digna. Se pide compartir de manera breve las respuestas a las preguntas del momento anterior.

Cierre y reflexión:

Ya que pasaron todas las participantes, analizar la pizarra y comentar en plenaria los acuerdos y desacuerdos respecto a la noción de vida digna y a la posición de los roles.

Reflexionar ¿Qué es una vida digna? ¿Este sistema nos hace competir por ella? ¿Qué relación tiene el dinero con el acceso a una vida digna? ¿Es posible pensar en acceder a una vida digna independientemente del dinero, en el modelo de vida occidental capitalista que tenemos hoy en día? ¿Conocemos otros modelos de vida diferentes a este? ¿cómo se relacionan los privilegios y opresiones con esto?

Se sugiere a dar a conocer datos actualizados respecto a la feminización de la pobreza y la explotación a personas y países del sur global. Se invita a revisar informes y estadísticas actualizadas al momento en que se aplique la actividad, algunas fuentes de información recomendadas se encuentran en el Anexo 3.

Sugerencias y/o variaciones:

De acuerdo con la disponibilidad del espacio, se puede cambiar el dibujar la pista de atletismo en la pizarra, con pedir a las participantes que se coloquen a lo largo de un espacio de cinco metros, en el que cada 50 cm. se haga una marca, para tener 10 en total. En este caso, las tarjetas con los roles tendrán que ser más grandes para que todas las participantes puedan verlas y poder hacer las reflexiones finales en torno a eso.

Es importante cuidar que, al aparecer prejuicios estigmatizantes que justifiquen las carencias o dificultades que viven las personas de determinadas características o colectivos vulnerados, se haga una pausa para reflexionar sobre eso con el grupo y visibilizar cómo estos prejuicios interfieren en la atención psicosocial que se brinda a las y los usuarios.

Sesión 4. Feminismos populares y comunitarios

Para esta sesión volcaremos la atención en la importancia de escuchar a los movimientos sociales y participación ciudadana en sí misma, porque de las voces de quienes viven en carne propia las injusticias y opresiones y que trabajan por erradicarlas, se puede acceder a una gran cantidad de información que es importante que los y las psicólogas comprendan, pues acercarse a las emociones, sentimientos y percepciones de la propia gente es la forma más eficiente para lograr empatizar con ellos. También, puede resultar útil el conocer las historias de resiliencia y cómo a través de la reivindicación colectiva hay personas que han logrado subvertir sentimientos depresivos, desesperanza e incluso, llegar a lograr cambios más allá de sus propias realidades.

Por otro lado, en esta sesión también se pretende enfatizar sobre las redes y vínculos a los que se puede informar o facilitar el acceso a las usuarias o usuarios que se considere se pueden ver beneficiados de incorporarse a determinados colectivos, organizaciones o movilizaciones.

Por otro lado, es importante destacar en esta sesión la importancia de tomar en cuenta a las autoras, activistas y movimientos sociales provenientes de América Latina y el Caribe, lugar en

el que surgen estos feminismos, puesto que, hay un porcentaje importante de usuarias provenientes de estos lugares y de movimientos feministas valencianos liderados también por ellas, que han encontrado en la posibilidad de hacer comunidad, un motor para hacer frente a las dificultades derivadas de las violencias que han vivido.

Los feminismos comunitarios enfatizan la importancia de la comunidad, la solidaridad y la participación colectiva en la lucha por la igualdad de género y la justicia social. Las autoras del feminismo comunitario proponen una visión del feminismo que va más allá de la lucha individual y busca transformar las relaciones sociales y construir comunidades más equitativas. Se preocupa por la preservación de los conocimientos y saberes ancestrales, la valoración de las prácticas culturales y la defensa de los derechos de las comunidades indígenas. Pone énfasis en la importancia de escuchar y dar voz a las experiencias y luchas de las mujeres en sus propias comunidades.

Actividad 5: De corazón a la opresión

Objetivo:

Acercarse a la reivindicación por las injusticias sociales de cara a los movimientos sociales y colectivos feministas diversos, para así empatizar y comprender estas opresiones y fomentar la solidaridad y el comunitarismo para hacer frente a ellos.

Tiempo de ejecución:

75 minutos

Materiales:

- Proyector
- Ordenador
- Sillas
- Cartulinas
- Pinturas de colores
- Pinceles
- Plumones de colores
- Revistas y periódicos viejos
- Pegamento
- Tijeras

Primer momento:

Se compartirán fragmentos de materiales audiovisuales tomados de distintas plataformas, elaborados por organizaciones y movilizaciones sociales que hay en Valencia, España y otras

partes del mundo (Anexo 4). Se pide a las y los participantes que reflexionen al finalizar la presentación de cada uno de estos materiales.

- ¿Qué emociones identifican en las mujeres que aparecen o se leen?
- ¿Cuáles son los beneficios de pertenecer a una comunidad con la que compartes problemáticas en común?
- ¿Qué conceptos o frases relacionadas a la comunidad te parecen interesantes?

Segundo momento:

Se les proporcionan materiales artísticos a las participantes.

Se les solicita que, inspiradas en lo que vieron en los videos, hagan una representación visual o escrita de dicha experiencia.

Cuando finalicen, se invita a las participantes a compartir sus creaciones y explicar lo que representa para ellos y como esto se relaciona con el feminismo comunitario.

Cierre y reflexión:

La persona facilitadora guía la reflexión final destacando los puntos clave discutidos durante las dos fases de la actividad, resaltando la importancia de escuchar y aprender de las distintas voces del feminismo.

Se invita a que además las participantes puedan compartir momentos personales en que el sentimiento de comunidad les ha permitido afrontar situaciones adversas de una forma más ligera, así como también, compartir historias de usuarias y usuarios que han logrado superar dificultades apoyadas de este tipo de redes de apoyo.

Sugerencias y/o variaciones:

Invitar de forma presencial o virtual a personas pertenecientes a colectivos o movimientos sociales que reivindican sus principios en los feminismos diversos y la justicia social puede resultar sumamente enriquecedor para esta actividad.

Sesión 5. Transfeminismos y comunidad LGBTQ+

Esta quinta sesión es la última en que se hará un énfasis a una tipología de feminismos que tocan temáticas que suelen afectar a usuarias y usuarios en situación de vulnerabilidad de la Comunidad Valenciana

Pertenecer a una disidencia sexogenérica tiene diversas complejidades, empezando por el hecho en que en un contexto en que la diversidad cultural y de ideología como el que se vive en la región, hará que afecte en diferentes medidas a les, las y los usuarios. No obstante, es importante trabajarlo como forma de opresión parte del sistema patriarcal, porque inevitablemente, el contexto perteneciente a este sistema puede vulnerar la vida y la salud de las personas que salgan de este canon hegemónico.

Los feminismos trans incluyentes y los que abogan por los derechos de la comunidad LGBTQ+ nos hacen analizar que las intersecciones que atraviesan a una persona con una orientación sexual o expresión de género que no está socialmente aceptado en su contexto, puede afectar de formas particulares a su vida y es necesario abordarlo para poder subsanarlo.

La psicología ha patologizado la diversidad sexogenérica a lo largo de los años, utilizando tratamientos sumamente agresivos física y emocionalmente en la búsqueda de transformar algo que, desde luego, no es posible ni necesario. A pesar de que actualmente ya no se usan diagnósticos que patologizan a la diversidad de género y orientaciones sexuales, es importante identificar el espacio de intervención como potenciador de capacidades de transformar las realidades que trastocan la salud mental y calidad de vida de las y los usuarios que no se sienten aceptados por ser quienes son, entendiendo que el problema a solucionar no es su identidad u expresión de género, sino el contexto que les violenta.

Actividad 6: Despatologizando la diversidad

Objetivo:

Debatir la patologización de la diferencia en la psicología a partir del análisis de casos de personas usuarias con orientación sexual o expresión de género distintas a las hegemónicas.

Tiempo de ejecución:

75 minutos

Materiales:

- Sillas
- 20 Hojas blancas
- 20 Lápices

Primer momento:

La persona facilitadora divide a las participantes en cuatro grupos. Nuevamente se sugiere hacer esta división con una dinámica que posibilite hacer estos equipos al azar para tratar de que la diversidad de pensamientos e identidades esté mezclada en cada equipo.

A cada equipo se le asigna uno de los siguientes casos:

1. El caso de una mujer lesbiana que busca terapia debido a la presión social y familiar para cambiar su orientación sexual. Explorar cómo la terapia de conversión y la visión patologizante de la homosexualidad han influido en su experiencia y bienestar psicológico.
2. El caso de una persona transgénero que enfrenta barreras para acceder a la atención médica y psicológica adecuada debido a la falta de conocimiento y sensibilidad de los profesionales de la salud. Se puede analizar cómo la patologización de la identidad de género ha afectado su experiencia y cómo se pueden implementar enfoques más inclusivos y respetuosos.
3. El caso de un hombre bisexual que lucha por encontrar aceptación tanto dentro de la comunidad LGBTQ+ como en la sociedad en general. Se puede debatir cómo la invisibilidad y el estigma asociados a la bisexualidad han influido en su salud mental y cómo los profesionales de la psicología pueden abordar estas problemáticas.
4. El caso de una persona intersexual que ha experimentado traumas debido a intervenciones médicas no consensuadas y a la falta de apoyo psicológico adecuado. Se puede analizar cómo la desnaturalización de la intersexualidad y las prácticas médicas coercitivas han afectado su bienestar y qué enfoques terapéuticos más respetuosos podrían implementarse.

Segundo momento:

Por cada equipo, se les pide que hagan una breve representación o *role playing* de la intervención que tendrían en el caso de la persona que les tocó.

En esta interpretación, que no debe durar más de diez minutos, deberán elegir a una de las participantes para que haga el rol de la psicóloga y a otra, de la persona usuaria. Se les pide que utilicen el enfoque clínico que utilicen regularmente o que consideren benéfico para ese caso en particular en el espacio de intervención que decidan representar, sugiriendo que sea un ejemplo de una de las sesiones iniciales en las que dialoguen respecto a los objetivos que desean trabajar en la atención. El resto de las participantes pueden integrarse a algún papel dentro de la intervención y/o apoyar en la intervención que tenga la participante que tenga el papel de la psicóloga.

Se indica al resto de participantes de los otros equipos que tomen nota de las propuestas de intervención o sugerencias que se les ocurra que pueden ser de utilidad en la atención a los casos expuestos, para que al finalizar cada representación puedan retroalimentar de forma respetuosa.

Cierre y reflexión:

Para finalizar, se pide que las participantes compartan casos de personas usuarias que pertenezcan a alguna disidencia sexogenérica, y que comenten con el grupo si esto ha supuesto una necesidad de intervención en sus sesiones y como se ha llevado a cabo. Es interesante abordar casos en los que el motivo de consulta o malestar en la persona usuaria no se ha visto involucrado por alguna de estas cuestiones y que, por tanto, en su momento no hayan considerado necesario abordarlo de manera profunda en las atenciones.

Pueden también compartir puntos de vista sobre el debate de aquellas demandas sociales que han solicitado separatismo en los movimientos, como los feminismos radicales trans excluyentes, y qué hacer frente a ese tipo de posiciones políticas. Es importante, que, a estas alturas del taller, se enfatice que la intención no es dogmatizar ni convencer de posicionarse en determinados tipos de feminismos, pero sí de la necesidad de escuchar a todas las voces implicadas y reconocer cuando podemos estar ejerciendo violencias al no admitir pensamientos y creencias distintas a la propia.

Sugerencias y/o variaciones:

Se sugiere reconocer cuando, en las actividades de *role playing* o en las opiniones emitidas a lo largo de la actividad, se vean incorporados aprendizajes de las sesiones anteriores, por ejemplo, si hace exploración de vivencias de opresión más allá de las que correspondan al sexo-género, como es el caso de esta actividad, puesto que la sensibilización e interés frente a ir más allá del motivo de consulta y ampliar el beneficio de la intervención es fundamental para dar una atención que promueva la calidad de vida y justicia social de las personas.

Sesión 6. Feminismos para la paz (cierre)

Los feminismos son importantes para pensar en vivir en sociedades pacíficas, si entendemos a la paz no solo como a la ausencia de guerra, sino como una serie de condiciones sociales, políticas y económicas necesarias para que todas las personas podamos vivir de manera equitativa, con nuestros derechos humanos seguros y sin que unos vivan en condiciones de sufrimiento a costa del bienestar de otros.

En esta última sesión, se invita a afianzar la motivación por ser parte activa de la necesaria transformación a la que nos invitan todos los feminismos analizados en este taller, en este caso, como profesionales de la psicología.

Actividad 8: Intervención psicológica como herramienta para la transformación social

Objetivo:

Reflexionar sobre el potencial de la intervención psicológica como una herramienta de transformación social y promover un compromiso activo al respecto.

Tiempo de ejecución:

65 minutos

Materiales:

- Sillas
- Pizarra
- Rotuladores

Primer momento:

La persona facilitadora guía un breve repaso de lo que se ha estado trabajando en las cinco sesiones previas (feminismos interseccionales, decoloniales, anticapitalistas, comunitarios y trans incluyentes).

Se invita a que las participantes compartan si durante estas semanas de formación, han podido reconocer y abordar factores de opresión en las y los usuarios a los que ofrecen servicio y cómo lo han trabajado.

Segundo momento:

La persona facilitadora dirige una dinámica para dividir al grupo en dos partes.

Se les da la indicación de que se hará un “falso debate” en el que a un equipo le tocará defender las oportunidades y beneficios de incorporar los saberes aprendidos en este taller y al otro, en las dificultades y riesgos de lo mismo. La decisión de a qué equipo le tocará qué postura se deberá decidir al azar. Explicar a las participantes que el plantearse las cuestiones “negativas” nos ayudará a detectar áreas de oportunidad y de especial cuidado que se debe tener frente a las atenciones con las y los usuarios.

Se le dan 10 minutos a cada equipo para plantear los argumentos y contraargumentos de la posición que les tocó defender. Además, cada equipo tendrá que preparar un argumento inicial de por qué su equipo defenderá tal o cual postura.

Se colocan las sillas a modo de que ambos grupos estén sentados uno frente al otro, dejando un espacio de entre dos y tres metros entre cada equipo. En uno de los extremos deberá estar la persona facilitadora con la pizarra detrás, pues ella se encargará de mediar el debate

Cada equipo iniciará dando su argumento inicial, presentado únicamente por una o dos personas del equipo y no tardando más de 3 minutos. Posterior a esos argumentos iniciales las participaciones se irán alternando.

Los equipos deberán tratar de mantener la postura que les tocó lo más posible, pese a que en verdad estén convencidos de las respuestas que reciban del equipo contrario. Si su postura individual esta más allegada a la del equipo contrario, se invita a que se imagine cuáles son los argumentos que plantearían otro tipo de personas (por ejemplo, psicólogas con modelos de intervención ortodoxos, personas con ideología conservadora o nacionalista, etc.)

Cierre y reflexión:

Ya finalizado el debate, cada equipo puede comentar qué argumentos les costaron más trabajo de rebatir al equipo contrario, cuáles les sorprendieron más o bien, qué cuestiones no se habían planteado en otro momento.

Se guía a ambos grupos a reconocerse mutuamente los planteamientos que aportaron.

Se realizan las conclusiones en plenaria. Se destaca la importancia de reflexionar sobre lo enriquecedor que puede llegar a ser incorporar saberes provenientes de otras disciplinas y regiones geográficas, como el caso de estos feminismos, hacia una intervención psicológica que vaya más allá de bienestar individual, y que pese a las dificultades que pueden surgir en el proceso, la transformación social que se trabaje, funciona como una barrera de protección y prevención frente a situaciones que vulneren sus derechos, salud mental y calidad de vida también en el futuro. Se reconoce que hay dificultades y limitantes como el tiempo de intervención, carencia de recursos accesibles, resistencia de las propias personas usuarias, desesperanza aprendida, entre otras, pero que la conciencia de estas limitaciones nos abre la posibilidad de pensar en estrategias de mitigación.

Sugerencias y/o variaciones:

Al formarse únicamente dos equipos para esta actividad, se corre el riesgo de ver monopolizadas las participaciones en el debate, por lo que se sugiere, se indique un número límite de intervenciones por participante en función del número total de participantes (por ejemplo, si los equipos son de siete personas, el límite será dos participaciones, si son cuatro personas, entonces el límite será de tres participaciones).

También puede mejorar la dinámica del grupo si se limita el tiempo en qué cada uno de los equipos puede hacer cada una de las intervenciones en el debate, para que sea más fluido.

Es importante enfatizar que este debate no tiene la intención de que un equipo gane, sino que todas las participantes reflexionen críticamente lo aprendido en el taller.

Al finalizar esta actividad, se les solicita a las participantes contestar la evaluación de cierre (anexo 6) la cual tiene una duración de entre 5 y 10 minutos, explicando que está diseñada para medir si el taller cumplió con los objetivos planteados.

Se les comunica que, para poder medir el impacto de este taller, se hará una evaluación después de seis meses, así que se les solicitará llenar un cuestionario en línea llegado este momento, por lo que se agradece de antemano que permanezcan atentas al correo electrónico proporcionado. Es importante aclarar que dicho cuestionario tendrá carácter de anónimo, puesto que lo que se pretende evaluar es al taller, no a las participantes (Anexo 7).

Para finalizar, se invita a compartir en plenaria, ¿qué es lo más importante que te llevas de este taller? y se agradece la participación y compromiso para con el mismo.

12. Evaluación

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto, así como la satisfacción de este por parte de las personas que participaron en el taller, se pretenden utilizar tres instrumentos: un cuestionario inicial que se solicitará rellenar de forma virtual al momento de realizar la inscripción al taller, un cuestionario final, que se pedirá responder poco antes de finalizar la sesión de cierre y, como tercer instrumento, un cuestionario online que se hará llegar a las personas participantes después de seis meses de haber concluido el taller.

En el cuestionario inicial se busca explorar, de manera general, cuál es el nivel de importancia que le han dado al estudio de feminismos y temáticas relacionadas a injusticias sociales previamente. Para ello se preguntará por las formaciones que han tomado y la percepción que tienen al respecto. A partir de esta información, se harán los ajustes pertinentes en las actividades para adaptarse al nivel de todas las personas participantes (Anexo 5)

Con el cuestionario final se pretende valorar el nivel de sensibilidad que han adquirido las y los participantes respecto a las intersecciones que pueden atravesar las personas en situación de vulnerabilidad que residen en la Comunidad Valenciana, si cuentan con aptitudes y herramientas necesarias para detectar vulneraciones a la integridad a las personas y cómo trabajarlas como psicólogas y psicólogos intervinientes y, finalmente, detectar si se generó una reflexión crítica respecto a ver la psicología como una herramienta para la transformación social. Aunado a este cuestionario, se entregará la encuesta de satisfacción, a partir del cual se implementarán mejoras en futuros talleres. (Anexo 6)

La evaluación de impacto, que se realizará después de seis meses de haber concluido el taller, tiene la finalidad de verificar si el taller generó un aprendizaje significativo en el tiempo,

dirigiendo los cuestionamientos a medir los cambios en el ejercicio profesional y perspectiva de las y los psicólogos que participaron en el taller.

13. Conclusiones

El estudio y práctica de la psicología no ha incorporado lo suficiente el tema de las desigualdades sociales como factor que afecta la salud mental de las personas. En la mayoría de las universidades no son temáticas que estén incluidas en el plan de estudios de la carrera y, si acaso, están ligeramente incorporados en algunas asignaturas optativas, como si las violencias a las que son susceptibles las personas no fuesen importantes para el estudio y comprensión del psiquismo y la conducta humana.

Algunas autoras y autores han sido críticos al respecto, por mencionar algunos de los referentes más importantes, encontramos a Ignacio Martín-Baró (2006) con la psicología de la liberación, a Maritza Montero (2006) con el modelo de participación y fortalecimiento comunitario, o a Paulo Freire (1970) con la alfabetización concientizadora. Sin embargo, hasta el momento no se ha generado el eco necesario para integrarlo como una necesidad en la formación de profesionales que brindan atención psicosocial, es decir, todos los profesionales intervinientes de la psicología.

El taller diseñado en el presente trabajo tiene la finalidad de ser una guía para utilizar en la formación de psicólogos y psicólogas que brindan atención a personas en situación de vulnerabilidad, enfocado en el contexto de la Comunidad Valenciana. Sin embargo, es fácilmente adaptable y recomendable su aplicabilidad en otros contextos de España. Por otro lado, pese a ser construido pensando en implementarse para el equipo técnico, especialistas, practicantes y voluntariado de PSF, su diseño permite ponerse en marcha con profesionales de la psicología fuera de esta organización, pues la sensibilidad e información respecto a estos

temas, incrementa la posibilidad de ofrecer un servicio más humano, dignificante y comprensivo y esto es importante para todas las personas.

El analizar y sensibilizar respecto a las desigualdades sociales a partir de los aportes teóricos y prácticos de los feminismos diversos, fomenta que los profesionales de la psicología, así como también de otras áreas de atención al público, busquen conocer más sobre estas temáticas, ya que, afortunadamente, el auge del feminismo ha despertado el interés de muchas personas alrededor del mundo, por lo que la relevancia que tienen en este momento los temas relacionados, es una buena oportunidad para visibilizar que el patriarcado no es la única forma de opresión del sistema mundo que nos rige, sino que, además, se entrelaza otras que hacen a este, ser aún más potente y difícil de derrocar.

Comprender a profundidad las diferentes formas de violencia que se viven alrededor del mundo, y aun enfocándonos solo en las que sufren personas residentes de la Comunidad Valenciana, es un trabajo que requiere mucho más del tiempo y contenido del que puede abordar este proyecto, sin embargo, se espera que las personas a las que pueda llegar este taller incrementen su disposición a aprender más al respecto, y, sobre todo, a enriquecer su ejercicio profesional con saberes más allá de los producidos desde la psicología.

La transformación a sociedades más pacíficas para todas las personas es una responsabilidad colectiva de la que todas las personas, desde nuestros ámbitos de estudios, trabajo o interrelación podemos hacer parte. Las autoras y activistas de los feminismos interseccionales, decoloniales, comunitarios, anticapitalistas y tras incluyentes, entre otros movimientos que pugnan por la justicia social, son una gran muestra de ello y merecen que les reconozcamos sus grandes aportaciones, y procuremos tomarlos en cuenta en favor de construir una realidad más justa para la humanidad y mundo entero.

14. Bibliografía

- Adichie, N. C. (2013) «We should all be feminists» *TEDx Talks*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=hg3umXU_qWc (Fecha de consulta: 27-03-2023).
- Acosta, A. (2011) «El buen vivir, una utopía por (re)construir. Alcances de la Constitución de Montecristi» *Obets. Revista de Ciencias sociales*, 6(1), pp. 35-67.
- Aguilar B. N. (2020). Una aproximación teórica a las olas del feminismo: la cuarta ola. *FEMERIS: Revista Multidisciplinar De Estudios De Género*, 5(2), pp.121-146. Disponible en: <https://doi.org/10.20318/femeris.2020.5387> (Fecha de consulta: 15 de abril de 2023).
- Arruza, C., Bhattacharya, T. y Fraser, N. (2019) *Manifiesto de un Feminismo para el 99%*. 1a edn.. Barcelona: Herder.
- Barrera, L. V. *et al.* (2010). De 'El feminismo' a 'Los feminismos': propuesta incluyente para grandes luchas. *Debate Feminista*, 41, pp. 64–74. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/42625137> (Fecha de consulta: 06 de mayo de 2023).
- Barroso, J. M. (2014). Feminismo decolonial: una ruptura con la visión hegemónica eurocéntrica, racista y burguesa. Entrevista con Yuderkys Espinosa Miñoso. *Iberoamérica Social: Revista-red de estudios sociales* (3), pp. 22 - 33.
- Butler, J. (2023) «We call it feminism. Feminismo para un mundo mejor» | Inauguración del Encuentro Internacional Feminista 2023. Barcelona. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=seFyFc6uLHs> (Fecha de consulta: 05 de mayo de 2023).
- Cabnal, L. (2019) «Lorena Cabnal - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial» Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=4frGU4qOnpU> (Fecha de consulta: 12 de mayo de 2023)
- Carbado D.W., *et al.* (2013). «Intersectionality: mapping the movements of a theory» *Du Bois Review*, 10(2), pp. 303- 312.
- Comins-Mingol, I. (2018) «Retos epistemológico-normativos de la Investigación para la Paz». *Revista de Paz y Conflictos*, 11(2), pp.143-160.
- Curiel, O. (2019) «Construyendo metodologías feministas desde o feminismo decolonial» en Baudio de Melo, B (cord.). *Descolonizar o feminismo* Brasilia: Editora do IFB, pp.32-51.
- Dalla Costa, M. y James, S. (1975). *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores, SA.

- Davis, A. (2020). «Revolution today» Conferencia en *Centre de Cultura Contemporània de Barcelona* Disponible en: <https://www.cccb.org/es/multimedia/videos/angela-davis/227656> (Fecha de consulta: 16-05-2023).
- Echegoyemberry, N. (2018). «Grietas en la ciudadanía: interseccionalidad de género, ambiente, territorios y derechos humanos». *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 3(2), pp.23-41.
- Federici, S. (2004). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Freire, P. (1970) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291–305. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/423472> (Fecha de consulta: 14 de abril de 2023)
- hooks, b. (2000) *El Feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (2019). Psicólogos colegiados por año y sexo. Disponible en: <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?tpx=30723&L=0> (Fecha de consulta: 12 de abril de 2023)
- Koyama. E. (2003) «The transfeminist manifesto» in Dicker R, Piepmeier A, (eds.) *Catching A Wave: Reclaiming Feminism for the 21st Century*. Boston: Northeastern University Press.
- La dona il·legal*. (2020) Dirigida por Ramón Térmens [en línea]. Barcelona: Netflix
- Lugones, M. (2016) «Hacia un feminismo descolonial», *La Manzana de la Discordia*, 6(2), pp. 105–117. Disponible en: <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504> (Fecha de consulta: 05 de abril de 2023)
- Martín-Baró, I. (2006). «Hacia una psicología de la liberación» *Psicología sin Fronteras Revista electrónica de Intervención Psicosocial y Psicología Comunitaria*. 1(2), pp. 7-14.
- Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.
- Montalbán, R. (2022) *Feminismos populares para la esperanza. Feminismos populares desde el sur global una recopilación de diferentes perspectivas frente al feminismo hegemónico occidental*. Valencia: Alianza por la solidaridad Action Aid. Disponible en: <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/casos/feminismos-populares>. (Fecha de consulta: 24 de mayo de 2023).
- Montero, M. (1998) «La comunidad como objetivo y sujeto de acción social», en González, A. M. (ed.), *Psicología comunitaria. Fundamentos y aplicaciones*, Madrid, Síntesis, pp. 210-222.

- Montero, M. (2010). Fortalecimiento de la Ciudadanía y Transformación Social: Área de Encuentro entre la Psicología Política y la Psicología Comunitaria. *Psykhe (Santiago)*, 19(2), 51-63. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282010000200006> (Fecha de consulta: 02 de junio de 2023).
- Paredes C. y Guzmán A.A. (2014) *El tejido de la rebeldía ¿qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad mujeres creando comunidad.
- Pérez Orozco, A. (2010). *Cadenas Globales de cuidado: ¿Qué derechos para un régimen global de cuidados justo?*. Santo Domingo: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (UN-INSTRAW).
- Psicólogas y Psicólogos Sin Fronteras (2023). Disponible en: <https://www.psicologossinfronteras.org/> (Fecha de consulta: 02 de abril de 2023)
- Rich, A. (1980). Compulsory Heterosexuality and Lesbian Existence. *Signs*, 5(4), pp. 631–660. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/3173834> (Fecha de consulta: 20 de mayo de 2023)
- Rivera Cusicanqui, S. (2010) *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos aires: Tinta limón.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra en contra de las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Varela, N. V. (2008). *Feminismo para principiantes*. B de Bolsillo: Barcelona.
- Wallerstein, I. M. (1998) *El capitalismo Histórico*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- Zaragocin, S. (2017 «Feminismo decolonial y buen vivir» en Varea S. y Zaragocin, S. *Feminismo y buen vivir: Utopías decoloniales. Pydlos Ediciones*, pp.17-25.

Anexo 1 (sesión 1)

Caso Hipotético 1: Carla

Carla es una mujer inmigrante de Bolivia que llegó a España hace más de 5 años. Ha trabajado como limpiadora de casas y cuidadora de personas mayores desde entonces y tiene tres hijos, uno de los cuales tiene discapacidad. En su juventud, Carla sufrió abuso sexual por parte de su abuelo, lo que ha dejado una huella emocional en ella.

Carla se encuentra en un momento difícil tras la separación de su esposo, quien la dejó por otra mujer y perdió el contacto con él. Ella se encuentra sola en España, sin apoyo económico ni emocional, y tiene dificultades para mantener a sus tres hijos, especialmente al que tiene discapacidad. Su trabajo de limpieza de casas no le proporciona ingresos suficientes para cubrir todos los gastos, pero se le dificulta obtener otro tipo de empleo al no tener residencia legal vigente.

Además de las dificultades económicas, Carla se encuentra emocionalmente desestabilizada. Está sufriendo de ansiedad y depresión, y se siente sola y desesperanzada por el futuro.

Carla se presenta como una persona triste y ansiosa. Tiene dificultades para conciliar el sueño y ha perdido el apetito. Muestra un discurso pesimista sobre su futuro y se siente muy preocupada por el bienestar de sus hijos.

Caso hipotético 2: Amparo

Amparo, es una mujer que ha vivido violencia basada en género por parte de varias de sus parejas, sobre todo el padre de su hijo, con el que ya no tiene vínculo afectivo. Tiene treinta años, es adicta a varias sustancias, principalmente al tabaco y la mariguana, la cual ha consumido desde los 15 años.

Amparo creció en una familia disfuncional, donde había problemas de abuso y adicciones. Desde adolescente, empezó a consumir drogas y alcohol de manera habitual. Durante su juventud, Amparo estuvo en varias relaciones violentas, tanto física como emocionalmente.

Es madre de un niño de dos años y le ha sido difícil poder mantenerse a ella misma y a su hijo. El padre del niño no le proporciona el apoyo financiero suficiente y ella sobrevive con el apoyo mínimo vital del ayuntamiento. Amparo ha experimentado dificultades para mantener un trabajo por más de tres meses, ya que siente que le cuesta trabajo relacionarse con otros compañeros. Desde que nació su bebé no ha podido trabajar pues no tiene apoyo de nadie para encargarse del niño mientras ella está ocupada.

La capacidad para cuidar a su hijo se ha visto afectada por el gran consumo de sustancias que tiene en la actualidad, especialmente la mariguana. Ha intentado dejar de consumir varias veces, pero considera de no ser por el efecto que le dan las sustancias que consume, ya se hubiera suicidado.

Caso hipotético 3: Lola

Lola proviene de una familia Romaní tradicional, en la que las mujeres no tienen derecho a estudiar y se espera que se casen a temprana edad para cumplir el rol de ama de casa y tener hijos. Lola siempre ha sentido un gran interés por el conocimiento y la educación, por lo que decidió desafiar las normas de su comunidad y continuar con sus estudios. Esto provocó un gran conflicto con su familia y con su comunidad, que la expulsó por considerar que estaba deshonrando su cultura.

Lola presenta ansiedad, depresión y estrés postraumático relacionados con la discriminación y el rechazo que ha sufrido por parte de su familia y comunidad. Desde que fue expulsada de su hogar, Lola ha tenido que lidiar con la falta de apoyo emocional y financiero, además de las dificultades para encontrar trabajo y vivienda debido a su origen. Se siente sola y aislada, sin saber a quién recurrir en momentos de crisis.

Caso hipotético 4: Sara

Sara es originaria de un pueblo de Andalucía, pero reside desde hace más de 20 años en Valencia, tuvo que huir de su pueblo debido al acoso y la intimidación que sufrió por su expresión de género y orientación sexual. Ha vivido en diferentes lugares, pero actualmente se encuentra en una situación precaria en la que le resulta difícil encontrar trabajo y cubrir sus necesidades básicas.

Sara se presenta a terapia debido a sus síntomas depresivos depresión. Se siente muy frustrada por no poder encontrar trabajo y tener que depender de la ayuda de amigos y organizaciones benéficas para cubrir sus necesidades básicas. También se siente muy sola y aislada, ya que no tiene familia en el área y no ha tenido la oportunidad de hacer muchas amistades.

Sara también está lidiando con la discriminación que sufre por su forma de vestir. A menudo se siente insegura al salir a la calle y ha experimentado hostigamiento verbal en varias ocasiones. Además, ha tenido problemas para encontrar un médico que la trate con respeto y que entienda su situación. Esto ha afectado su capacidad para buscar atención médica cuando lo necesita.

Caso hipotético 5 : José Luis

José Luis hombre de 40 años, originario de un pequeño pueblo en la Comunidad Valenciana, España. Durante su infancia y adolescencia, Carlos vivió en una situación económica estable junto a su esposa y dos hijos. Sin embargo, cuando José Luis tenía 35 años, sufrió un grave accidente automovilístico que le dejó con secuelas permanentes y una incapacidad para trabajar. Esto dificultó mucho la situación económica de su familia, pues él era quien la sustentaba.

La esposa de José Luis, Marina, empezó a trabajar desde entonces, sin embargo, las tareas de cuidado que debía de tener tanto con sus hijos y su esposo le obligaban a tener trabajos de pocas horas y su paga ha sido insuficiente. Con el tiempo, la situación se volvió insostenible y, desesperados por cubrir las deudas y mantener a flote a la familia, decidieron hipotecar su casa, confiando en que eventualmente podrían recuperarse económicamente.

Desafortunadamente, las cosas no salieron como esperaban y la situación económica empeoró aún más. La falta de empleo adecuado para Marina y los bajos ingresos dificultaron el pago de la hipoteca, lo que llevó a la pérdida de la casa familiar. Esta pérdida fue un golpe devastador para José Luis y su familia, ya que perdieron no solo su hogar, sino también lo que les quedaba de estabilidad y seguridad

La situación financiera adversa ha afectado profundamente a José Luis a nivel emocional. Se siente atrapado en un ciclo de estrés, ansiedad y desesperanza, ya que no ha podido encontrar una salida de su situación económica precaria. La pérdida de su hogar también ha generado sentimientos de vergüenza y aislamiento social, ya que se ha visto obligado a mudarse a un área diferente y no ha podido establecer conexiones sólidas con la comunidad.

V I D E A D I G N A												
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

Anexo 3 (sesión 3)

Fuentes fiables para analizar estadísticas mundiales sobre la feminización de la pobreza

1	El informe anual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) "Desarrollo humano para erradicar la pobreza", que incluye estadísticas sobre la pobreza en general y por género.	https://hdr.undp.org/?_gl=1*hnnxrg*_ga*MTI5OTA0MS4xNjc4NzAyNjkw*_ga_3W7LPK0WP1*MTY4MzcxODcxMy43LjAuMTY4MzcxODcxMy42MC4wLjA .
2	El Banco Mundial publica informes y estadísticas sobre la pobreza y la desigualdad de género, que incluyen información sobre la feminización de la pobreza en diferentes países y regiones del mundo.	https://www.bancomundial.org/es/about/annual-report
3	La Organización Internacional del Trabajo (OIT). Su sitio web contiene informes y estadísticas sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral, la brecha salarial de género y otros indicadores de desigualdad socioeconómica.	https://www.ilo.org/global/publications/books/lang-es/index.htm
4	El Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). Proporciona estadísticas y análisis sobre la relación entre la pobreza y la alimentación, incluyendo el impacto de la pobreza en la nutrición de las mujeres y los niños.	https://www.ifpri.org/publications/search
5	Foro económico mundial. Proporciona datos y análisis sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su Informe sobre la Brecha de Género Global.	https://es.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2022/
6	Fondo Monetario Internacional. Proporciona datos que permiten analizar desigualdades entre países, así como las afectaciones de la deuda global.	https://www.imf.org/en/Data
7	Center for Economic and Social Rights. Presenta reportes y publicaciones relacionadas a políticas económicas y derechos humanos.	https://www.cesr.org/type/publications/
8	Amnistía Internacional. En su sitio web presenta investigaciones que versan alrededor del cumplimiento de derechos humanos, pobreza, discriminación, migraciones, entre otros temas.	https://www.amnesty.org/es/latest/
9	Oxfam internacional. Publica diversos informes y estudios sobre las desigualdades sociales.	https://www.oxfam.org/es/informes

Anexo 4 (sesión 4)

	Movimiento u organización reivindicativa de derechos	Material Audiovisual	Redes sociales/ sitio web
1	Regularización Ya	https://www.youtube.com/watch?v=krK5XTXc6Zo	https://www.facebook.com/RegularizacionYaEs/ https://www.instagram.com/regularizacionya/?hl=es https://www.facebook.com/RegularizacionYaEs/
2	Profesionales de la limpieza y los cuidados	Guía de acogida AIPHYC https://bit.ly/guia-acogida-mujeres-migrantes	https://www.instagram.com/aiphyc/ https://www.facebook.com/AIPHYC
3	Manifestación de 8 de marzo	https://www.youtube.com/watch?v=u0Uz5gjNFIM	
4	Red de Sanadoras ancestrales del feminismo comunitario	https://www.youtube.com/watch?v=4frGU4qOnpU&t=70s	https://pbi-guatemala.org/es/qui%C3%A9n-acompa%C3%B1amos/tzkat-red-de-sanadoras-ancestrales-del-feminismo-comunitario-territorial-desde
5	Afroféminas	Contenido de Instagram https://www.instagram.com/afrofeminas/	https://linktr.ee/afrofeminas
6	Manifestación de personas afectadas por la hipoteca	https://www.youtube.com/watch?v=nqBZyWineK8	https://afectadosporlahipoteca.com/ https://www.facebook.com/profile.php?id=100002307425861

Anexo 5 (evaluación inicial)

Nombre: _____ Edad: ____ Correo electrónico: _____

Cargo en PSF: _____ Área en la que colaboras: _____

El siguiente cuestionario se realiza con la finalidad de realizar un diagnóstico sobre los conocimientos, intereses y opiniones que tienen las y los participantes del taller respecto a los feminismos diversos incorporados en la práctica de la psicología.

1. Además de tu formación como psicólogx, ¿Te has formado de manera formal o informal en temas de género o feminismo?

- a. Si
- b. No

Si la respuesta es *sí* comenta cuál o cuáles son las formaciones que has tomado.

2. ¿Consideras que para cualquier psicólogx es necesario saber sobre feminismos?

- a. Si
- b. No

¿Por qué?

3. Además de tu formación como psicólogx, ¿Te has formado de manera formal o informal en temas de justicia social?

- a. Si
- b. No

Si la respuesta es *sí* comenta cuál o cuáles son las formaciones que has tomado.

4. ¿Consideras que para cualquier psicólogx es necesario saber sobre temas relacionados a la justicia social (desigualdad, racismo, afectaciones humanas de cambio climático, pobreza, etc.)?

- c. Si
- d. No

¿Por qué?

5. ¿Qué tipos de feminismos conoces?

Anexo 6 (evaluación de cierre)

Cuestionario de cierre

Gracias por participar en la evaluación del taller. Tus respuestas son muy importantes para ayudarnos a medir si estas actividades cumplieron con los objetivos planteados. Por favor, lee las siguientes instrucciones y responde con sinceridad a las siguientes preguntas.

Por cada afirmación, marca con una X a la que más se acerque con tu percepción.

Afirmación	En Desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
1. Considero importante informarme al respecto de distintos factores de vulnerabilidad para mejorar mis intervenciones frente a usuarixs que las padecen.					
2. He detectado factores externos que afectan la salud mental y calidad de vida con lxs usuarixs con lxs que intervengo actualmente.					
3. He reflexionado que, con usuarixs anteriores, he pasado por alto factores externos vulnerantes a su salud mental y calidad de vida. (por ejemplo, posibles discriminaciones u obstáculos económicos)					
4. Lxs participantes del taller hemos coadyuvado en una reflexión crítica respecto a una práctica integral de la psicología.					
5. He reconocido a los espacios de intervención psicológica, como herramienta potencial de transformación social.					
6. He reconocido que la vinculación y fortalecimiento de redes comunitarias puede favorecer el proceso de lxs usuarios.					
7. Me gustaría informarme más respecto a temáticas de injusticia social y construcción de paz para enriquecer mi labor profesional.					

De los siguientes factores de vulneración a la salud mental y calidad de vida de las personas, marca ¿qué nivel de importancia consideras que lxs profesionales de la psicología deberían dar momento de trabajar con población en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social? evalúa el grado de importancia de 0 al 5, en el que cero es *nada importante* y 5 *muy importante*.

	0	1	2	3	4	5
1. Violencia institucional en la gestión de trámites (ej. Visados, vivienda, certificados de discapacidad)						
2. Racismo directo (experimentado por vecinos, compañeros de trabajo, etc.)						
3. Racismo institucional						
4. Insuficiencia de apoyos gubernamentales						
5. Explotación laboral (pago y prestaciones inferiores a las legales)						
6. Discriminación para encontrar un empleo						
7. Falta de redes de apoyo						
8. Discriminación por orientación sexual o expresión de género no hegemónica.						
9. Amenaza o miedo de desalojo de la vivienda en la que habita						
10. Dificultades para cubrir los gastos de sus necesidades básicas						

Satisfacción con el taller «Transformando la psicología a través de los feminismos»

Tu opinión es muy valiosa para PSF, ya que nos ayudará a mejorar nuestros futuros talleres.

Por favor, tómate unos minutos para responder las siguientes preguntas. Tus respuestas serán anónimas.

1. ¿En qué medida el taller cumplió con tus expectativas iniciales?

2. ¿Cuál sesión o sesiones resultaron más satisfactorias para ti y por qué?

3. ¿Cuál sesión o sesiones consideras que pudieron haberse llevado a cabo de manera más efectiva y por qué?

4. ¿Qué aspectos del taller fueron más útiles o relevantes para ti?

5. ¿Recomendarías este taller a otros profesionales del campo de la atención psicosocial?

6. Si deseas agregar algún comentario, por favor, hazlo a continuación.

Anexo 7 (evaluación de impacto)

Análisis de Impacto del taller Evaluación posterior a 6 meses

Gracias por participar en la evaluación del taller «Transformando la psicología a través de los feminismos» Impartido durante los meses de febrero y marzo de 2024.

Agradecemos que respondas a las siguientes preguntas con la mayor honestidad posible, ya que con esto mediremos el impacto generado por el taller. Te recordamos que tus respuestas son anónimas.

1. ¿En qué medida has aplicado los conocimientos adquiridos en el taller en tu práctica profesional desde entonces?
 - a) En gran medida
 - b) Moderadamente
 - c) En menos medida
 - d) No he aplicado los conocimientos

2. ¿Has notado algún cambio en tu enfoque o perspectiva profesional después de participar en el taller?
 - a) Si, ha habido un cambio significativo
 - b) Sí, ha habido algún cambio, pero no significativo
 - c) No he notado ningún cambio en particular

3. ¿En qué áreas específicas de tu práctica profesional has encontrado útiles los conceptos o enfoques discutidos en el taller?
 - a) Atenciones individuales
 - b) Atenciones grupales
 - c) Intervención comunitaria
 - d) Impartición de talleres

4. ¿Has compartido los conocimientos o enfoques aprendidos en el taller con otros colegas o profesionales en tu campo?
 - a) Sí, he compartido activamente los conocimientos
 - b) Sí, he mencionado los conceptos en conversaciones informales
 - c) No he compartido los conocimientos

5. ¿Has participado en actividades, cursos o proyectos relacionados con los temas del taller después de haberlo completado?
 - a) Si, he participado activamente
 - b) Sí, pero de manera limitada
 - c) No, no he participado en actividades adicionales

6. ¿Cómo crees que el taller ha influido en tu capacidad para abordar las intersecciones o vulneraciones que pueden sufrir tus clientes/pacientes en tu práctica profesional?

7. Si tienes algún comentario o sugerencia respecto a este taller o futuras formaciones, escríbela a continuación.
